

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Trabajo Fin de Grado

“Comparte Empleo”

*Inserción socio-laboral de personas con dificultades
de empleabilidad en el Casco Histórico.*



Alumno: Lucía Serrano Lafuente
Director: Antonio Eito Mateo
Coodirector: Mercedes Lafuente Gracia

Zaragoza, junio de 2012



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO.....1

CAPÍTULO METODOLÓGICO.....3

IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN.....3

DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES.....5

CAPÍTULOS DE FUNDAMENTACIÓN.....14

FUNDAMENTACIÓN TERMINOLÓGICA.....14

EXCLUSIÓN SOCIAL.....15

EL DESEMPLEO Y LOS COLECTIVOS AFECTADOS.....18

FUNDAMENTACIÓN POLÍTICO-SOCIAL.....22

LAS RENTAS MÍNIMAS Y LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN.....22

LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.....23

*NIVELES DE TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN AL INGRESO ARAGONÉS DE
INSERCIÓN.....31*

CONTEXTO GEOGRÁFICO.....38

EL CASCO HISTÓRICO Y DATOS DEMOGRÁFICOS.....38

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS

MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES.....43

CAPÍTULOS DE DESARROLLO.....47

NATURALEZA DEL PROYECTO.....47

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO.....49

CONTEXTO.....54

BENEFICIARIOS.....56

OBJETIVOS Y METAS.....58

LOS GRUPOS DE TRABAJO.....62

TIPOLOGÍA DE GRUPOS.....63

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS Y DEL PROCESO.....69

ACTIVIDADES Y TAREAS.....71

CARTAS GANTT.....74

RECURSOS.....84

MATRIZ DEL PRESUPUESTO.....87

DETALLE DE MATRIZ DE PRESUPUESTO.....88

EVALUACIÓN.....89

CONCLUSIONES.....92

BIBLIOGRAFÍA.....97

ANEXOS.....101

ANEXO Nº1: ÍNDICE DE IMÁGENES Y TABLAS.....102

ANEXO Nº2 DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PREVIO.....103

LLUVIA DE IDEAS E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....103

ÁRBOL DE PROBLEMAS.....104

ÁRBOL DE FINES Y METAS.....104

INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO

El presente documento recoge el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado de 4º de Trabajo Social en el que se opta por la realización del diseño de un proyecto de intervención social que ha sido denominado: "Comparte Empleo" para la inserción socio-laboral de personas con dificultades de empleabilidad en el Casco Histórico de la ciudad de Zaragoza (Aragón, España).

Anterior a su desarrollo, se debe proporcionar una explicación inicial para detallar que se trata de un proyecto de intervención colectiva en el Casco Histórico cuya finalidad es la inserción socio-laboral de las personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción (a partir de este momento, mencionado en el documento como I.A.I). Un proceso a realizar a través de la intervención profesional de trabajadores sociales, en este caso, de los Centros Municipales de Servicios Sociales (C.M.S.S. a partir de este momento) pertenecientes a los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Zaragoza, Magdalena y San Pablo.

La motivación del trabajo radica en la realización de las prácticas externas de 4º de Trabajo Social en el C.M.S.S. de San Pablo. Espacio en el cual, a nivel personal, se han realizado intervenciones para promover la inserción social y laboral de las personas beneficiarias del I.A.I. A raíz del conocimiento y el análisis de diferentes situaciones personales y problemas sociales, se propone en el proyecto una adaptación de las actuales intervenciones profesionales de los trabajadores sociales para motivar una respuesta más adecuada y óptima al contexto social y personal de estos individuos. Esta adaptación surge del conocimiento y la percepción de una serie de necesidades y problemáticas identificadas en algunas personas beneficiarias del I.A.I en los C.M.S.S. donde se desarrolla el proyecto.

Cuestiones que, se considera, podrían plantearse a través de sesiones grupales en función de diagnóstico previo y la generación de intervenciones profesionales con diferentes grupos de trabajo diferenciados y que podrían fomentar la mejora de su situación. Ello se fundamenta en el diseño y la puesta en marcha sesiones de intervención según las problemáticas y las características de empleabilidad de los grupos, y que van a ser descritas a lo largo del documento.

En definitiva, el proyecto se destina a la constitución de diferentes grupos de trabajo, a la detección de una serie de áreas de trabajo grupal y al desarrollo de actividades que promueven la resolución de las problemáticas colectivas a través de la capacitación, el desarrollo personal, comunitario y la adquisición y sistematización de conocimientos que atienden a necesidades sociales y vecinales entre otras. Sus destinatarios son personas desempleadas que presentan riesgos o indicadores de exclusión y marginación social y/o laboral. En concreto, beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción, con los que además de poner en marcha una intervención individual normalizada a través de Plan de Atención, también se generarán actuaciones grupales.

Para la consecución del diseño del proyecto se ha contado con la colaboración de dos trabajadores sociales del Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo, a quienes se plantearon dos entrevistas semiestructuradas. Con el apoyo de Fermín Cebrián Morales y Mercedes Lafuente Gracia (esta última codirectora del proyecto), se ha conseguido una aproximación a la realidad y al contexto directo de las actuaciones profesionales en las que se ubica y en las que el proyecto pretende generar propuestas.

A continuación, se presenta el proyecto dividido en los siguientes seis apartados: capítulo metodológico, capítulo de fundamentación, capítulo de desarrollo, conclusiones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO METODOLÓGICO

En este apartado se incluye un análisis de contenido relacionado con la metodología a utilizar en el diseño de proyectos sociales. Es resultado de la consulta de materiales documentales y bibliográficos que versan sobre el diseño de proyectos sociales. Se basa en el análisis personal y la adaptación reflexiva al proyecto a realizar en el Trabajo de Fin de Grado.

IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN

La planificación es un proceso importante y de gran utilidad para la programación y concreción de cualquier acción social, y en concreto, en el diseño de proyectos sociales.

Según Pérez Serrano (1994:1): *"Toda Acción Social debe ser planificada"*. Es decir, saber e identificar cuál es el punto de partida, los recursos disponibles, los procedimientos a seguir, la consecución de una serie de actividades y metas a través del establecimiento de una serie de objetivos.

En relación al párrafo anterior, hay que decir que en la disciplina del Trabajo Social, se dispone de la metodología y la precisión necesarias para realizar diseños de proyectos sociales, y por tanto, para planificar las intervenciones. *"Como sea, se ha ido comprendiendo la necesidad de que los agentes fueran capaces no solo de ejecutar el Trabajo Social, sino también de comprenderlo, proyectarlo, planificarlo, evaluarlo, criticarlo y mejorarlo"*. Pérez Serrano (1994:1).

Un hecho importante en relación a la necesidad de la planificación queda integrado en una serie de justificaciones que ven necesaria la definición de las políticas sociales y de la programación en los Servicios Sociales por:

- El incremento del número y de la diversidad de perfiles de los agentes participantes.
- La respuesta y adaptación a los fenómenos: migración, desempleo, nuevas estructuras familiares, etc.
- La complejidad de los procesos de exclusión.
- La distribución de competencias entre las diferentes Administraciones.

Según *Marco Marchioni* (1989): "*La planificación es al mismo tiempo una finalidad de la Acción Social, una necesidad implícita en ella, un método y un instrumento de trabajo*".

Siguiendo de nuevo a *Pérez Serrano* (1994:1): "*La planificación nos ayuda a conjugar la utopía con la realidad, a armonizar lo que es y lo que debiera ser, a analizar dónde estamos y hacia lo que se tiende*". Es imprescindible pues, la planificación en cualquier elaboración de un proyecto para ajustarse a diversas circunstancias, ya que planificar una acción significativa, puede propiciar de forma óptima un cambio y la mejora de la realidad afectada. Además, la planificación es útil para:

- Constatar con la realidad.
- Comprender la complejidad del problema, de los recursos para la optimización.
- Facilitar la comprensión y claridad de continuación del procedimiento.
- Garantizar la gestión adecuada y la posibilidad de evaluación entre otras.

DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES

Existen diferentes niveles referidos a la forma de planificación. En el caso del presente Trabajo de Fin de Grado, al pretender la elaboración de un proyecto social, se está optando por una planificación concreta: conjunto de actividades específicas e imprescindibles para llevar a cabo un proyecto. Es el nivel de concreción máximo de la planificación al establecer una enumeración de actividades dentro del proyecto.

Pertenece por tanto al nivel de planificación en Servicios Sociales que describe el nivel más próximo, el proyecto. Diferenciado por tanto del Plan: el marco general que describe las líneas que deben incluirse en el programa y en el proyecto. Y distinguido también del programa, ya que éste se refiere al conjunto de proyectos que lo integran, al quedar definido por las metas y objetivos. El programa es una herramienta para alcanzar la consecución del plan.

La autora *Pérez Serrano* (1994:58), menciona que el proyecto es un avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir unos objetivos determinados. *“Es un plan de trabajo con carácter de propuesta que concreta los elementos necesarios para conseguir unos objetivos deseables y cumplir con la misión de prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a hacer, para el desarrollo del mismo”*.

La *Norma UNE EN ISO 9000-2000* en su Apartado 343, propone un término que podría considerarse más técnico: *“El proyecto es un conjunto de actividades coordinadas y controladas para lograr un objetivo conforme a requisitos específicos, incluyendo las limitaciones de tiempo, coste y recursos”*.¹

¹ La Norma ISO 9000:2000 puede verse en: <http://www.iso.org/iso/home.html>

Si se incluye la palabra social, como precisión de la categoría del proyecto, se estará hablando *en* sentido amplio de: *“todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida, relaciones con otros sistemas de valores, en definitiva, todo lo que contribuye a definir la cultura de una comunidad y a la respuesta de sus necesidades básicas: salud, educación, empleo y vivienda”*. (Pérez Serrano 1994:21).

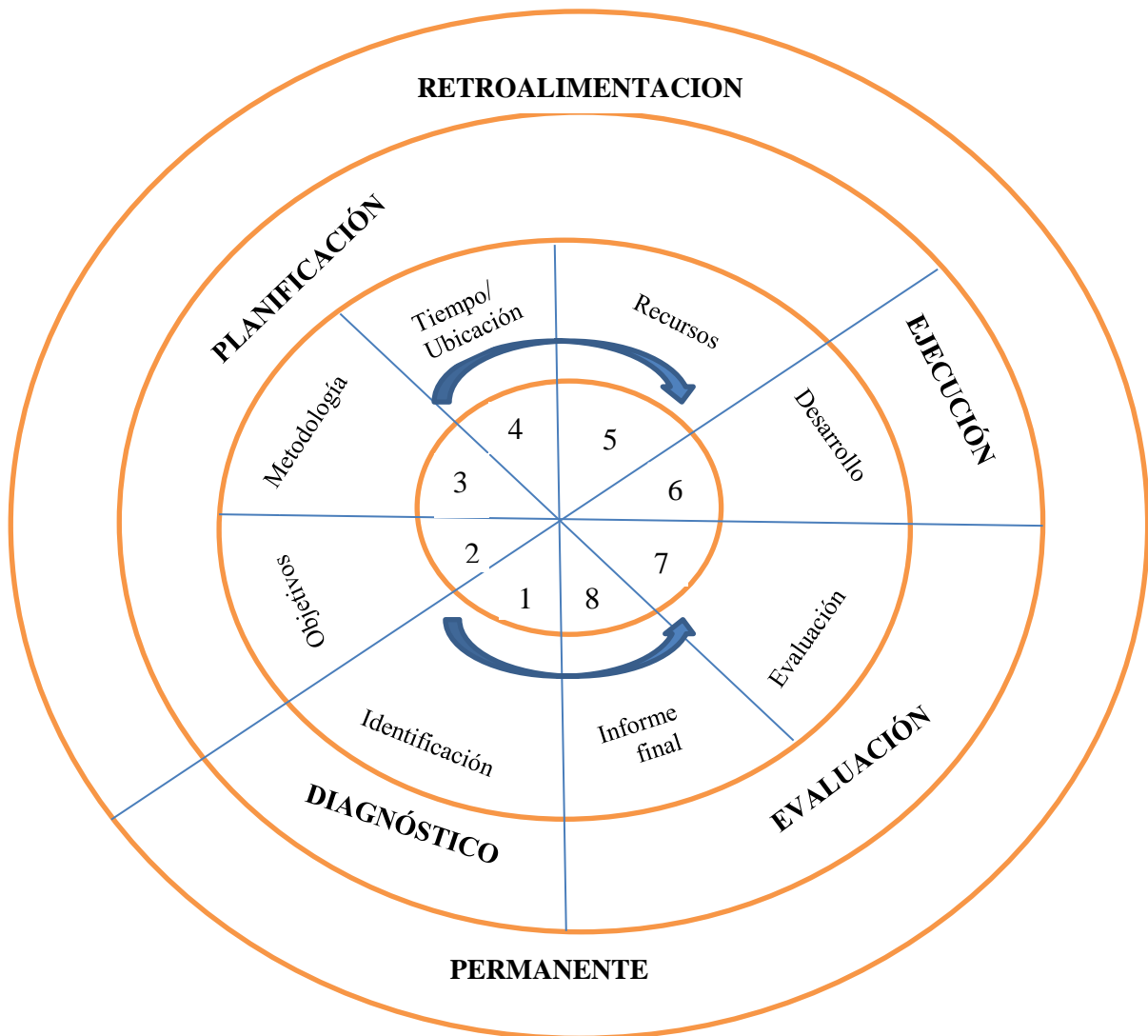
Los proyectos sociales, son utilizados como instrumentos que se orientan a la resolución de problemáticas (carencias o necesidades) con la finalidad, de satisfacer las necesidades básicas de los individuos y comunidades (y mejorar el futuro). Además, el proyecto debe contemplarse bajo la consecución de una estructura procedimental de inicio a fin de su implementación. *“La formulación precisa y concreta de un proyecto, exige conjugar anacrónicamente todos los pasos que nos llevan a la consecución del mismo”*. (Pérez Serrano 1994: 32).

La formulación del proyecto requiere la mezcla de la aplicación de los factores y recursos para la obtención de los objetivos a raíz del desarrollo de las metas y actividades descritas como hipótesis para la resolución de la situación de mejora diagnosticada en un espacio y momento determinado.

El proyecto podrá ser desarrollado a través de la aplicación procesual de una serie de fases que se explican a continuación.

Como expresa *Pérez Serrano (1994:31)*, el proyecto social, debe tener una sistematización que la autora, traduce en una retroalimentación permanente de los procesos mencionados anteriormente.

IMAGEN N°1: PROCESO DEL PROYECTO SOCIAL



Fuente: Elaboración Propia a partir de Pérez Serrano (1994: 37).

Como forma de desarrollo de la imagen, se propone una síntesis explicativa de cada fase.

1. Fase de identificación:

Proceso en el que se debe llevar a cabo una formulación del problema, efectuando un reconocimiento y diagnóstico lo más completo posible de la situación objeto del proyecto. En esta etapa conviene estudiar las personas, el contexto, las características y las circunstancias en las que se va a desarrollar el proyecto.

“Es la primera aproximación del proyecto, que incluye el análisis de los participantes, de los problemas que constituyen su razón de ser, de los objetivos que se desean lograr, y de las estrategias que se plantean para la resolución de los problemas”. (Marco y Crespo 2010:9).

Para ello, es imprescindible sentar las bases del proyecto, realizar un análisis de la situación de partida, establecer la personificación de la demanda del proyecto (interna/externa), y los actores implicados así como las relaciones de los mismos. En resumen, se tendría que realizar un planteamiento de los pasos indicados en el cuadro resumen:

- Detectar las necesidades.
- Establecer prioridades.
- Fundamentar el proyecto (operativizar a raíz de un marco teórico de referencia).
- Delimitar el problema.
- Ubicación (localización y descripción).
- Revisar la bibliografía.
- Prever la población.
- Prever los recursos.

En definitiva, el diagnóstico previo a la formulación de un proyecto queda definido como:

“El reconocimiento que se realiza en el terreno mismo donde se proyecta ejecutar una acción determinada, de los síntomas o signos reales y concretos de una situación problemática”. Espinoza (1986).

El diagnóstico y la identificación de toda una serie de factores, implica el desarrollo de un proyecto con concordancia a la realidad y que además permite la determinación del impacto y los efectos que se logran.

2. Fase de planificación / formulación:

En esta etapa, además de tener en cuenta los aspectos de la fase anterior, como un primer paso es imprescindible definir la metodología. Un hecho que implica la descripción de las tareas, normas y procedimientos.

“En ella, debe existir una determinación de los aspectos detallados del proyecto, que incluye, además de la recogida de información, los indicadores del logro de los objetivos y resultados esperados, las fuentes de verificación de los indicadores, los factores externos que pueden afectar al proyecto, los candelarios y presupuestos, la viabilidad económica, social, cultural, etc. (Marco y Crespo 2010: 10).

“La metodología juega un papel clave en el desarrollo de cualquier proyecto, proporciona las herramientas y técnicas, y en suma, los métodos mediante los cuales se intenta transformar la realidad con el fin de mejorarla”. (Pérez Serrano 1994:70 y 71).

Esta etapa incluye: definir las técnicas (métodos técnicos e instrumentales), las actividades (operaciones o tareas del proyecto), la población, identificar la muestra con la que se va a realizar el proyecto, así

como la recogida y el análisis de los datos. Estableciendo así mismo una temporalización para la consecución del proyecto y del contenido del mismo.

Las fases de identificación y formulación son básicas y determinantes para el desarrollo y los resultados que éste mismo obtenga en su aplicación sobre la realidad a mejorar. “*La correcta aplicación del marco lógico al desarrollo de una idea, la transforma en un potente proyecto*”. (Marco y Crespo 2010: 38).

Dentro de ellas, para algunos autores, es fundamental la aplicación de un cuadro-guía que contiene una serie de preguntas, determinantes para centrar el problema, los pasos a seguir y en definitiva, el contenido del proyecto. Se trata del modelo de las nueve cuestiones (*Cembranos, Montesino, et al.: 1988*).

- ¿Qué se va a hacer? → Naturaleza del proyecto:

Debe incluir la definición de la idea central del proyecto, la identificación del origen de la idea (institución, promoción propia, etc.), y la necesidad que motiva el proyecto (insuficiencia de un servicio, aplicación política, mejora de la calidad de una prestación, etc.).

- ¿Por qué se va a hacer? → Origen y fundamento:

Apartado donde se deben incluir los aspectos que da la definición al origen del proyecto. Para ello se debe tener en cuenta cualquier antecedente (proyecto anterior) o diagnóstico anterior. También se debe justificar la misión (la necesidad doctrinaria), así como la técnica y social. Conviene argumentar sobre los criterios que primaron para determinar la estrategia y señalar en qué términos, se obtendrán ciertos efectos sobre los actores y beneficiarios relacionados con el proyecto.

En este punto, *Marco y Crespo (2010:44 y 45)* introducen la elaboración de un árbol de causas y consecuencias como técnica de autodiagnóstico. Su función se resume en la identificación del problema central y otros motivos objetos de reacción, así como la estructuración de sus causas y efectos, con el objeto de poder plantear acciones precisas que intervengan en lo mencionado.

- ¿Para qué se va a hacer? → Objetivos y ¿Cuánto se va a hacer? → Metas.

Apartado en el que adquiere especial relevancia, relacionar el planteamiento y la consecución de los objetivos establecidos en el proyecto con la misión de la organización, institución, etc. Los autores *Cembranos, Montesino et al.: 1988*, indican que es conveniente contestar a la pregunta: ¿Por qué ese problema que se identifica en la realidad, es algo que debe ser atendido por esa organización, institución, etc.?

Dentro de este parámetro y siguiendo a *Marco y Crespo (2010: 49 y 56)*. Se puede proceder a elaborar un árbol de objetivos (que contenga la estrategia general, los objetivos específicos y operativos) y su fin (el efecto buscado que cumple la misión institucional), así como las metas (objetivo con pautas de calidad, cantidad y tiempo) y las actividades del proyecto (las tareas específicas de los objetivos).

- ¿Dónde se va a hacer? → Localización física.

La ubicación, implica la definición del área geográfica de actuación del proyecto, atendiendo a la micro localización y la macro localización. Otro aspecto a tener en cuenta es la calendarización del proyecto (plan de trabajo, cronograma, etc.), como herramientas para definir y tener una imagen visual y descriptiva del conjunto de actividades a realizar así como el inicio, fin y la duración de las mismas.

- ¿Cómo se va a hacer? → Actividades, tareas y metodología.

En este aspecto es fundamental definir las acciones y los procedimientos de uso necesario para alcanzar las metas y los objetivos propuestos. Para ello es imprescindible describir los procesos, enumerar y explicar los pasos técnicos y las etapas, como pasos importantes para la definición de las tareas, las normas y los procedimientos de la ejecución. (*Pérez Serrano 1994:34*).

- ¿Quiénes lo van a hacer? → Recursos humanos.

Engloba la descripción de las personas que intervienen en la ejecución de las actividades del proyecto. Incluyendo en esta delimitación, el reparto de responsabilidades.

- ¿Con qué se va a hacer? → Recursos materiales, estructurales y tecnológicos.

Concreción de espacios y materiales tangibles que son importantes y básicos en el desarrollo del proyecto: instalaciones, materiales, instrumentos, equipos, etc.

- ¿Con qué se cuenta para hacerlo? → Recursos financieros.

Definición del presupuesto para desarrollar el proyecto y el financiamiento para conseguir su consecución (fuentes internas, externas, etc.).

3. Fase de ejecución:

Proceso que implica la puesta en práctica del proyecto. Sin dejar atrás una continúa observación de su desarrollo, seguimiento y control.

"Se realiza con el fin de, alcanzar paulativamente los resultados especificados en el documento de formulación y con ello, el objetivo esperado" (Pérez Serrano 1994:10).

4. Fase de evaluación:

"La evaluación es un proceso de reflexión que permite explicar y valorar los resultados de las acciones realizadas". (Pérez Serrano 1994: 112).

Es un proceso que puede ser realizado desde el inicio, en el desarrollo del proyecto y/o en su fin. Es útil para reconocer y acceder a la posibilidad de corregir retrocesos y desviaciones para mejorar o simplemente conocer los avances realizados. La puesta en marcha de una actividad evaluativa, permite examinar el grado de adecuación de las acciones realizadas en relación con los planteamientos y objetivos definidos en la formulación del proyecto.

Según (Pérez Serrano 1994: 121). Se realiza para alcanzar unos objetivos implícitos:

- Medir el grado de pertinencia, idoneidad, efectividad y eficacia de un proyecto.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones para mejorar y/o modificar un proyecto.
- Establecer en qué grado se han producido otras consecuencias imprevistas.
- Fomentar un análisis prospectivo sobre cuáles y cómo deben ser las intervenciones futuras.

CAPITULOS DE FUNDAMENTACIÓN

FUNDAMENTACIÓN TERMINOLÓGICA

Llegados a este punto, se introducen una serie de sub apartados que tratan sobre contenidos específicos de la materia, y que guardan una estrecha relación con la temática, naturaleza y el proyecto en sí mismo del Trabajo de Fin de Grado. Es decir, posee una determinada interrelación con el proyecto a formular: "Comparte Empleo" para la inserción socio-laboral con personas con dificultades de empleabilidad en el Casco Histórico.

Se integran una serie de teorías y argumentos, útiles para dar un soporte y estructura sólida de fundamentación global en el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.

Su contenido, es el resultado de una revisión documental y bibliográfica sobre las temáticas de interés en relación al proyecto y por, el análisis y la estructuración personal tras la lectura y la referencia de citas. Instrumentos utilizados para dar sentido y un contenido elaborado por profesionales sobre las temáticas. La finalidad de este apartado es proporcionar una justificación adicional al proyecto, al integrar en ello, un valor heurístico ya que, la elaboración del capítulo de fundamentación y de los sub apartados que en él se incluyen, permiten conocer y analizar los datos e informaciones referidas a la temática de interés así como promueve la posibilidad de perfilar y estructurar aspectos y relaciones entre los hechos.

Según Weiss (1975): *"En todo programa o proyecto existe una teoría implícita o explícita que el planificador debe conocer muy bien y en la que el evaluador debe indagar"*.

Tomando como referente esta cita, en este apartado se presentan estructurados y diferenciados en subtítulos los contenidos de interés para el capítulo.

Exclusión social

Es importante hacer mención a una serie de términos y aspectos que se refieren a la pobreza y a la exclusión de las personas, ya que, como se ha hecho referencia anteriormente, son objeto de estudio e intervención en el diseño de proyecto del Trabajo de Fin de Grado.

El término pobreza siempre ha estado presente en la sociedad. Al igual que el de exclusión y marginación social. Estos últimos son conceptos de uso más común en las Ciencias Sociales y que superan por reduccionista al término de pobreza. Actualmente, están influenciados por cambios tecnológicos y científicos, por movimientos migratorios, por la inestabilidad laboral y económica, la globalización, entre otros factores, que hacen que tengan cierta variabilidad.

La exclusión social, al contrario que la pobreza no conlleva únicamente la ausencia de recursos económicos sino que incluye otros motivos por los que una persona puede estar excluida del tejido social, económico, laboral, etc. Según la *Fundación Luis Vives* (2009): *“Se puede afirmar que todos los fenómenos relativos a la pobreza están comprendidos en la exclusión, pero no la revés”*.

Generalmente, las situaciones de vulnerabilidad van unidas a otra serie de factores, que pueden aumentar el riesgo de la situación.

“Es posible afirmar por tanto, que, puesto que, la causa de la exclusión es estructural, las medidas que se ejecuten han de seguir favoreciendo la transformación integral de la sociedad”. (Sevilla Jiménez 1993: 7).

El concepto de exclusión refleja dinamismo y puede estar relacionado por una multitud de factores que lo causan. Incluye una polarización que diferencia dos extremos, el de inclusión y el de exclusión social. La zona de inclusión, quedaría definida como aquella posibilidad de consecución de una serie de necesidades sociales básicas y por contrario, la exclusión, alude a la incapacidad para el acceso a ellas. Esta última, puede afectar a personas individuales, grupos o comunidades.

Se puede hacer referencia, por tanto, a una representación del perfil de la exclusión social, al efectuarse una conjunción de tres vectores: (Sevilla Jiménez 1993: 40).

TABLA Nº 1: VECTORES DE MARGINACIÓN-INTEGRACIÓN

ZONA DE MARGINACIÓN	ZONA DE VULNERABILIDAD	ZONA DE INTEGRACIÓN
Exclusión laboral	Trabajo precario	Trabajo estable
Aislamiento social	Relaciones inestables	Relaciones sólidas
Insignificancia vital	Convicciones frágiles	Sentido vital

Fuente: Elaboración propia siguiendo a: Cardona Rubert 2009: 14.

Los individuos pueden desplazarse fácilmente por las dos fronteras de la marginación y la vulnerabilidad según su situación en relación a los ejes de: trabajo-no trabajo, relaciones-aislamiento, sentido-insignificancia, que serían los ítems resumen del cuadro anterior.

La exclusión presupone una ruptura de relaciones sociales con la ciudadanía, una falta de reconocimiento de derechos fundamentales y/o una insatisfacción de necesidades básicas. Así mismo, suele provocar conjuntamente o por separado una serie de consecuencias como: la

precariedad económica, la inseguridad e indefensión social, y el aislamiento por la ausencia de reconocimiento social y el autorreconocimiento.

Los factores que potencian dicha situación son múltiples. En relación a los problemas de inserción socio-laborales, pueden mencionarse:

- El desempleo de larga duración.
- El empleo sumergido y precario.
- Las nuevas formas de emigración, especialmente la ilegal.
- Las discapacidades y minusvalías.
- La escasa formación y de capacidades y habilidades.
- La edad en relación a otros factores: ser joven sin experiencia y formación, ser mayor de 45 años y desempleado de larga duración, mujer con familia monoparental a cargo, etc.
- La pertenencia a grupos de rechazo social: ex reclusos, drogodependientes, etnias, entre otros factores.

El carácter multidimensional de la exclusión genera un cruce de interacciones entre las causas desencadenantes: *“Las privaciones en unas, pueden desembocar en deficiencias en otras y viceversa”*. (Cardona Rubert 2009: 14). Este autor, ejemplifica que, si existe una carencia de formación profesional adecuada, será más dificultoso disponer de un empleo digno, y conservarlo, añadiendo a este hecho, por tanto, la precariedad del trabajo y otras circunstancias que pueden ser causantes o coadyuvantes en dichos procesos.

Las poblaciones e individuos susceptibles de cierta atención especial, están amenazadas por la insuficiencia de recursos, la vulnerabilidad de sus tejidos relacionales y la precariedad de sus dinamos vitales. *“Los buques-insignia son: la falta de trabajo, la disgregación y la impotencia personal”*. (Sevilla Jiménez 1993: 40).

El desempleo y los colectivos afectados

En el contexto actual, el empleo, ha incrementado su significancia. Existe una supra-valoración, en el sentido de que el trabajo, se concibe como el factor principal de la integración del individuo en la vida social. En consiguiente, de no realizar este proceso de integración, el trabajo resultará ser un elemento discriminador al tratarse del fin último y del medio de satisfacción de necesidades y alcance de los intereses individuales. (Cáritas 2005: 213). El trabajo, es un elemento socializador para los individuos. Proporciona ingresos, es una vía de integración, de capacitación, entre otras. Por el contrario, la pérdida de trabajo o la imposibilidad de conseguirlo, es una verdadero desastre social para el individuo que padece estas situaciones, cuando, además, sus propias características son contempladas con sospecha por el mercado laboral, generando prejuicios sobre sus capacidades o aptitudes profesionales. (Cardona Rubert 2009:7).

Las posibilidades de generar oportunidades de empleo para las personas y colectivos desfavorecidos, es, una de las herramientas más eficaces ante la lucha contra el desempleo y la exclusión socio-laboral.

“Es un instrumento valioso para la integración al mejorar la estabilidad económica, la autonomía personal, la autoestima, al generar relaciones sociales, acceder a los sistemas de protección social, y en definitiva, al permitir la superación de situaciones de exclusión.” (Cardona Rubert 2009:7).

Como se ha mencionado con anterioridad, en la actualidad, el desempleo, puede estructurarse sino como el primero, como uno de los factores principales de exclusión social. Situación, que puede afectar a ciertas personas ya sea por la pertenencia a un grupo que presenta cierto rechazo social, por padecer ciertos hándicap personales, etc. *“Para cualquier colectivo*

en situación de exclusión social, el estatus ocupacional (nivel profesional de un individuo) es uno de los factores más importantes". (Vega Peña 2007: 210).

A continuación se presenta la tabla 2: en la que quedan representados los indicadores de empleo.

TABLA N° 2: INDICADORES DE EMPLEO

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Tasa de actividad	57,7	58,6	59,1	60,1	59,8	60,0	59,9
Tasa de paro	8,7	8,3	8,6	13,9	18,8	20,3	22,8
Tasa de paro juvenil	18,6	17,8	18,8	29,2	39,1	42,8	48,6
Porcentaje de parados que llevan más de un año buscando empleo	28,7	25,0	22,7	21,4	34,5	45,9	50,0
Tasa de paro de la persona principal del hogar	5,9	6,0	6,5	11,2	15,8	16,6	17,9
Hogares con todos los activos en paro	2,6	2,5	2,7	4,9	7,1	7,7	9,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de la Población Activa del Instituto Nacional de Estadística. (I.N.E.)

La tabla muestra la destrucción del empleo y del crecimiento de la población que no encuentra trabajo en el año 2011. Un fenómeno que se debe tener en cuenta al hablar del desempleo y de la inserción socio-laboral, especialmente al estar describiendo la ausencia de empleo como un fenómeno

principal ante el incremento de la exclusión social. (Fundación Foessa y Cáritas 2012:7).

En el momento de diseñar políticas e intervenciones relativas a la inserción socio-laboral para una serie de colectivos desfavorecidos, se han de tener presentes sus características y sus dificultades concretas, para obtener la consecución de lo que puede llamarse objetivo dual: la inserción laboral y social. (Sevilla Jiménez 1993: 41). Los factores de la pobreza y la exclusión social, así como más concretamente, el sobrevenir de ciertas situaciones agravantes, como el desempleo, puede decirse que afectan en mayor medida y con más probabilidad a los denominados colectivos desfavorecidos, que incluso algunos autores, describen como inempleables. (Sevilla Jiménez 1993: 23).

En el marco de la exclusión y el desempleo, como se ha descrito, quedan afectados determinados colectivos, que, además, pueden encontrarse inmersos en problemáticas añadidas dadas sus características personales o sociales de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión. Por esta situación, quedan situados en una desventaja para competir en el empleo, posicionándose en la capa más débil del mercado laboral.

Por ello, aunque no es determinante, se deben mencionar una serie de grupos sociales, que suponen un mayor riesgo hacia la exclusión.

- Personas con discapacidades (física, psíquica o sensorial). Incluyendo así mismo a personas con secuelas graves de enfermedades.
- Personas en desempleo (con el agravante de que sea de larga duración).
- Personas jóvenes e inmigrantes con algunas experiencias laborales o con total inexperiencia, escasa cualificación, entre otros.
- Mujeres con cargas familiares no compartidas.
- Mayores de 65 años, además con cargas familiares.

- Grupos de pobreza persistente (personas sin hogar, enfermos pobres, personas por debajo del umbral de pobreza).
- Grupos que sufren rechazo social (Personas que han o están consumiendo drogas, personas que han o están en la institución penitenciaria, enfermos mentales, personas con afecciones crónicas como el VIH).
- Y otros grupos que en relación a otra situación problemática, padecen exclusión. Se puede destacar a las mujeres que sufren violencia de género, a trabajadores con empleo sumergido, a jóvenes con delitos, expulsados del sistema educativo, etc.

Las personas más susceptibles de pertenecer a los grupos descritos, son las que con mayor frecuencia pueden acudir a los Servicios Sociales. Siendo demandantes de prestaciones para cobertura de necesidades básicas y buscando una orientación hacia el plano laboral (búsqueda de trabajo, formación académica y/o profesional, etc.). Intervenciones, realizadas en gran medida dentro del Programa de Inclusión (I.A.I.).

FUNDAMENTACIÓN POLÍTICO-SOCIAL

Las rentas mínimas y los itinerarios de inserción

La existencia de cierta conexión entre las variables desempleo/exclusión, empleo/inclusión, es reflejo de numerosas políticas y planes de acción para el empleo, ya sea a nivel estatal o regional. Una preocupación también visible en políticas de la Unión Europea, que configuran marcos de trabajo hacia la estructuración de estrategias de capacitación y de refuerzo de igualdad de oportunidades a dichos colectivos.

El contexto de políticas y servicios contra la pobreza y exclusión, generalmente, se basa en la proporción de una serie de recursos mínimos como elementos de protección social. Claros ejemplos son las pensiones no contributivas, las prestaciones mínimas familiares, las rentas mínimas de inserción, entre otras. El Estado de Bienestar español, obliga a los poderes públicos a promover la igualdad entre ciudadanos. Por ello, a lo largo de muchos años, se van proponiendo políticas y medidas asistenciales que se orientan a la normalización y la integración de personas que se encuentran en estado de necesidad.

Según Miguel Torrejón Verlardiez (2008), *“Durante los últimos años, las políticas contra la exclusión social están siendo objeto de importantes reformas”*. El autor justifica estas adaptaciones al objeto de dar respuesta a su vez a toda una serie de cambios en las causalidades y en el perfil de las personas afectadas por el fenómeno de la exclusión. Algunas de estas reformas, también se han orientado a la eficacia y a la efectividad, asumidas desde un reparto de competencias entre los distintos niveles de la Administración. A raíz de ello, se ha producido una asunción de protagonismo en el desarrollo e implementación de estas políticas desde los Gobiernos Autonómicos, generando una adaptación al territorio y por tanto a las

características de los beneficiarios de las medidas de inserción. Pese a que persiste una responsabilidad en la Administración Central que versa sobre el diseño y la financiación de las políticas contra la exclusión social. Como ejemplo, decir que Administración que incluye una definición del contenido básico (beneficiarios, contingencias a cubrir, requisitos para el acceso, cuantía mínima, etc.). (Cardona Rubert 2009: 77). Por el contrario, las Comunidades Autónomas ejercen la función de gestión de las políticas propuestas desde la Administración central. A ello, se añaden las políticas propias que han ido impulsando contra la exclusión social y sobre la aplicación y el desarrollo de las rentas mínimas de inserción, las cuales, son diseñadas, desarrolladas, financiadas y gestionadas por las propias Comunidades Autónomas.

Servicios Sociales Comunitarios

El Sistema Público de Servicios Sociales se constituye como uno de los pilares del Estado de Bienestar español conjuntamente con el Sistema de Salud, Educación, Pensiones, Vivienda y Empleo, considerándose un patrimonio social irrenunciable al ofrecer cobertura a necesidades básicas que se producen en el ámbito de la convivencia personal, familiar y social.

El Sistema se estructura en:

1. Servicios Sociales Comunitarios (generales o básicos), dirigidos a toda la población y que constituyen el nivel de atención primaria del Sistema y desde donde se gestionan las prestaciones básicas del mismo.
2. Servicios Sociales Especializados que componen el segundo nivel de atención del Sistema. Sus contenidos están determinados por el sector de población o problemática atendida y por los planes de actuación que se diseñan para dar respuesta a necesidades sociales de carácter diverso.

En el proyecto del Trabajo de Fin de Grado se proponen intervenciones grupales con una de las herramientas de inserción socio-laboral que la Comunidad Autónoma de Aragón propone a través de la Renta Mínima de Inserción, el Ingreso Aragonés de Inserción. Aunque estas intervenciones son competencia del Gobierno de Aragón en materia de Asistencia Social, éste, delega la gestión en los ayuntamientos y éstos al equipamiento básico competente, los Servicios Sociales de Base o Comunitarios. Por lo que, se puede incluir, a continuación una definición referida a los mismos, la cual, permite situarlos en el Sistema Público de Los Servicios Sociales, aclarando además, su concepto:

"Los Servicios Sociales son el conjunto de servicios y prestaciones que tienen como finalidad la promoción del desarrollo pleno y libre de la persona dentro de la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y mejor calidad de vida, así como la prevención y eliminación de las causas que conducen a la marginación." (Plan Concertado de prestaciones básicas de los Servicios Sociales de España: 1997).

Tras hacer estas alusiones al contexto general de los Servicios Sociales de atención primaria, se puede mencionar la situación concreta de los mismos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para ello, primeramente se ha de nombrar al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.). Este organismo, se sitúa dentro del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. Tiene carácter autónomo y desarrolla las competencias de administración y gestión del conjunto de los Servicios Sociales del Gobierno de Aragón.

En concreto, las áreas de actuación que el mismo desarrolla son: Servicios Sociales generales, Protección a la Infancia y Adolescencia, Inclusión Social, Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas con reconocimiento de Dependencia.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en coordinación con las entidades locales, a través de los Servicios Sociales de Base y los Centros Municipales de Servicios Sociales, trabaja para facilitar a todos los ciudadanos el acceso a los recursos sociales, prestaciones, programas, proyectos y equipamientos destinados a la atención social de la población. En la investigación, son de interés las actuaciones realizadas desde los Servicios Sociales de Base, y en concreto, desde los Centros Municipales de Servicios Sociales, puesto que el contexto específico del diseño del proyecto de Trabajo de Fin de Grado se delimita en los mismos.

Según el I.A.S.S.: "Los Centros Municipales de Servicios Sociales son equipamientos integrales comunitarios que están dotados de equipos técnicos y medios con la finalidad de proporcionar una serie de actuaciones de carácter preventivo, asistencial y rehabilitador. Persiguen una garantía de acceso al Sistema de Servicios Sociales a través de una serie de prestaciones básicas, y de atenciones específicas, respondiendo a las necesidades de información y orientación, convivencia, participación e inserción social, así como al desarrollo de la comunidad".²

Se debe por tanto contextualizar el diseño del proyecto dentro del marco de los Servicios Sociales ya que las premisas mencionadas anteriormente, sirven para realizar un traslado a la propia actuación que realizan los trabajadores sociales en los Centros Municipales de Servicios Sociales con el Ingreso Aragonés de Inserción.

De forma específica se puede aludir a cuatro funciones llevadas a cabo por los trabajadores sociales en relación a la renta mínima del Ingreso Aragonés de Inserción y descritas por el I.A.S.S.: ³

² Definición disponible en: http://iass.aragon.es/servicios_sociales/servicios_sociales.htm

³ Disponible en la misma página web que en la referencia anterior número 2.

- La promoción de la inserción social de personas, familias y grupos en situación o riesgo de marginación.
- La gestión y prestación de ayudas económicas en respuesta a situaciones de necesidad.
- La prevención y la eliminación de las causas de los problemas sociales y de las situaciones de marginación, interviniendo en el origen de las mismas.

A modo de conclusión, los Servicios Sociales, son uno de los Sistemas de Intervención Social, desde donde se plantean actuaciones en relación a la exclusión social. Situándose dentro de un marco de responsabilidad legal de los poderes públicos para potenciar la igualdad de oportunidades y la libertad, para dar respuesta a una problemática social. Las intervenciones, suelen corresponderse a la oferta de una serie de prestaciones para la cobertura de necesidades básicas y de políticas y actuaciones para el fomento de la inserción socio-laboral. En este sentido, es clave mencionar el desarrollo de rentas mínimas de inserción en las diecisiete Comunidades Autónomas (tras generar un marco mínimo).

Se Presenta la tabla 3; en la que se describe el número de beneficiarios de las rentas mínimas de inserción a nivel estatal. Percibiendo igualmente un aumento de la percepción de las mismas.

TABLA Nº 3: BENEFICIARIOS DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN EN ESPAÑA

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de beneficiarios de rentas mínimas	100.835	102.662	103.071	114.257	156.858	192.633	-

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dentro de este contexto, en Aragón, la Renta Mínima de Inserción es denominada como Ingreso Aragonés de Inserción, un programa generado desde el Diputación General de Aragón (D.G.A.) y gestionado desde los Ayuntamientos. En el caso de la ciudad de Zaragoza, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales. Estos último son los equipamientos básicos de la red descrita en los cuales, el Ingreso Aragonés de Inserción se estructura dentro del Programa de Inclusión social y determinándolo como una prestación económica para ello.

Siguiendo la Ley 1/1993 de Medidas Básicas para la Inserción y la Normalización social, cabe decir que el Ingreso Aragonés de Inserción es un instrumento de la política social que determina la cobertura social y económica de individuos y colectivos marginados o en situación de exclusión social. Procura el acceso de los ciudadanos a los sistemas de protección social, asegurando una serie de recursos, servicios y prestaciones para aquellas personas que no tienen acceso a los servicios/ prestaciones de la Seguridad, o incluso, cuando la cobertura de éstas es insuficiente.

Se traduce en una herramienta dual, que, por una parte implica, el ofrecimiento de una prestación económica estable (mensual de carácter anual aunque renovable) para proporcionar la cobertura de las necesidades básicas de unidades familiares e individuos. Y por otra, dada la situación por la que pasa la persona (desempleo de larga duración, con agotamiento o sin derecho a prestaciones de desempleo del sistema de Seguridad Social), desarrolla un proceso de compromiso de los individuos mayores de dieciocho años para la mejora de la empleabilidad con el objeto de incentivar la inserción socio-laboral.

Esta situación conlleva la aceptación de una serie de tareas con objeto de la capacitación y la resolución autónoma de ciertas problemáticas personales "a cambio" de la percepción mensual salarial, *Cáritas en su informe sobre la exclusión social* alega que: "El actual sistema de rentas de inserción, ingreso

aragonés de inserción, contribuye a este "mal entendido" de creer que hacer una actividad, como contraprestación a la aportación económica del Ingreso Aragonés de Inserción, es un fin en si misma, puede pervertir el verdadero objetivo de los procesos de inserción, condicionándolos". (Cáritas 2005: 232).

Un hecho que no impide el aumento de las solicitudes y percepciones del Ingreso Aragonés de Inserción (argumento justificado con estadísticas a través de las tablas Nº 2 y Nº3) y que puede ser uno de los menores factores de desbordamiento de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

A continuación, se incluye la tabla 4 el número total de beneficiarios en Aragón, haciendo distinción por pertenencia a sexo y el importe medio anual de la prestación, con datos del 2010 según el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

TABLA Nº 4: BENEFICIARIOS DEL INGRESO ARAGONÉS DE INSERCIÓN EN 2010

	Beneficiarios			Importe medio anual (euros).
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
Ingreso Aragonés de Inserción	3.382	1.569	1.813	2.934,70

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Aragonés de Estadística.

Según datos de la *Dirección General de Bienestar Social y Dependencia*, y para establecer una comparación, con cifras de año 2006, el número de beneficiarios fue de 1.109 personas en la Comunidad Autónoma de Aragón. (Cardona Rubert 2009: 115). Para añadir más datos, y siguiendo las informaciones obtenidas desde la D.G.A., se detalla que cada mes, seiscientas personas solicitan la prestación. El pronóstico, según la institución era que en 2012 podrían haberse beneficiado 5.000 unidades familiares solicitantes. Cifras

que han sido alcanzadas ya en el año 2011, puesto que según datos establecidos en el Borrador del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón (2012-2015), a través de la fuente proporcionado por el I.A.S.S. el número de beneficiarios del I.A.I. en 2011 ha sido de 5.308.

Tomando como referencia el *documento de Análisis- diagnóstico de los Servicios Sociales Comunitarios de Zaragoza* (2011: 2), informe elaborado por un grupo de profesionales de estos centros, como apoyo al Manifiesto de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza: *"El Ingreso Aragonés de Inserción que en 2008 todavía estaba por debajo del millar, en 2010, se situaba en la friolera de 3.382 casos (2440 en Zaragoza Capital), lo que supone casi un aumento del 400%"*.

La Renta Mínima de Inserción, I.A.I., actualmente, es un importante medio de subsistencia básico y un elemento que potencia la integración socio-laboral de muchas personas. Este último fin, se pretende conseguir a través de una serie de intervenciones realizadas desde los C.M.S.S. que son generadas por los profesionales, trabajadores sociales, que efectúan un seguimiento individualizado del Plan de Inserción, al menos una vez al mes como algo obligatorio y descrito en la firma de acuerdos personalizados y obligaciones para la consecución de una serie de actividades de apoyo personal y de convivencia y de educación formativa y ocupacional. Normalmente las intervenciones engloban la orientación laboral-formativa, la derivación hacia recursos de empleo y la atención a otras problemáticas individuales diagnosticadas.

Como requisitos, la legislación de la materia, especifica que: se debe estar empadronado durante un año anterior a la solicitud en un municipio de la Comunidad Autónoma de Aragón, poseer la tarjeta de residencia y trabajo en vigor, no disfrutar de beneficio similar en otra Comunidad Autónoma, percibir en la unidad familiar ingresos inferiores a la cuantía del Ingreso Aragonés de Inserción que pudiera corresponderle, ser mayor de 18 años y menor de 65

años. También podrán ser titulares los menores de edad que reúnan los requisitos y tengan menores a su cargo, así como presentar una serie de documentación para justificar la situación de necesidad.

Los itinerarios de inserción y el Trabajo Social

Nieves Alonso (1972), en la Ponencia de las III Jornadas Nacionales de Asistencia Social Pamplona en menciona que, las intervenciones para actuar frente a las situaciones de exclusión social, deben contener un cariz integrado, incluyendo primero, un abordaje desde la visión psicosocial hacia la estructural y psicológica. Indujo, a que para ello, previo a la intervención, debía existir un diagnóstico social que incluyera el conocimiento de los recursos materiales, psicosociales y personales con los que cuenta un individuo.

La estructuración de las Rentas Mínimas de Inserción, y en este caso, en concreto, del Ingreso Aragonés de Inserción, conlleva prioritariamente una intervención individualizada desde los Servicios Sociales Comunitarios. A través de esas actuaciones, se crean itinerarios personalizados de inserción que intentan dar respuesta tanto a la situación de exclusión, como a las características y peculiaridades de las circunstancias concretas por las que pasa el individuo solicitante de la prestación.

Siguiendo algunos argumentos efectuados por *Cáritas* en su informe sobre la exclusión social (2004-2005): *“Desde el punto de vista de la intervención social, los itinerarios de inclusión social son actuaciones complejas, por lo que no pueden ser referidas únicamente a la búsqueda y consecución de un empleo, sino que los sistemas de protección social deben sostener económicamente, mientras se trabaja sobre asuntos previos aunque esenciales, a la incorporación de un puesto de trabajo, separando la actividad, como modo de inclusión, de lo económico”*. (Cáritas 2005: 232).

El trabajador social del Servicio Social Comunitario, de esta manera conoce la situación en la que se debe intervenir. Por una parte, dentro de la intervención se generaría un conocimiento y un diagnóstico individualizado de la situación, que permitiría integrar actuaciones dentro de los acuerdos y obligaciones que prefija el I.A.I. (búsqueda activa de empleo, formación, etc.). Y por otra, permite, conocer ciertas características y necesidades personales que pueden incluirse como opciones y líneas de trabajo (adicción a drogas, absentismo escolar de menores, etc.). Generalmente incluye la información y orientación de aspectos, recursos y servicios de inserción laboral o formativa o de respuesta a necesidades personales, y la consiguiente derivación hacia ellos. Se añade a ello, el seguimiento individualizado para la comprobación de la realización de las medidas y los pasos estimados, y el establecimiento de otros.

Es en estos dos procesos de intervención, donde se proponen la adaptación de un servicio grupal para la atención de los aspectos descritos.

Niveles de Trabajo Social en relación con el Ingreso Aragonés de Inserción

El Trabajo Social individual, y en este caso, relacionado con el I.A.I., va generando el conocimiento de una serie de necesidades personales que son comunes o similares. Las personas beneficiarias de esta prestación, de por sí, comparten la necesidad de un recurso de subsistencia y de una problemática de desempleo, ligada a la aceptación de un proceso activo de inserción laboral.

Es decir, se considera necesario el hecho de trabajar para la mejora de la empleabilidad de la persona, esto es, su mejora de las capacidades y posibilidades de encontrar un empleo y mantenerlo. Para lo que se entiende

que es básico contar con unas mínimas habilidades pree laborales y una mínima estabilidad personal y social . (Cáritas 2005:230).

A pesar de la existencia de otros niveles de intervención en Trabajo Social, el grupal y el comunitario. En relación al Ingreso Aragonés de Inserción, estas líneas de actuación profesional, no son características. Aun siendo uno de los retos del Trabajo Social la promoción de procesos personales o colectivos de inserción social mediante el establecimiento de oportunidades.

Un hecho que se fomenta desde los Servicios Sociales, y que queda fundado como reconocimiento de la importancia y necesidad del trabajo social grupal-comunitario en el *documento técnico de Análisis-diagnóstico de los Servicios Sociales Municipales de Zaragoza (2011:8)*, se reconoce como propuesta de mejora la posibilidad de trabajar de forma grupal con perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción que tengan las mismas características y se marquen iguales objetivos de intervención.

El enfoque grupal, es una manera de dar respuesta a contingencias y necesidades símiles que también actúan en relación a los procesos de inserción individualizados. Siendo una forma de intervención con riqueza para los individuos y que además, conlleva el aprovechamiento de la praxis profesional. El Trabajo Social de Grupo no deja de ser otra rama del Trabajo Social. Se entiende que el uso del grupo, es un instrumento y medio de modificación de particularidades personales que generan malestar o que por otra parte dificultan o impiden que los miembros del grupo hagan un desarrollo de capacidades, habilidades, relaciones y responsabilidades sociales. Sirve como añadido, como herramienta de modificación de entorno y contexto. (Campos Vidal 2005: 205).

Dentro de la rama del Trabajo Social de Grupo se reconocen otras tres dimensiones dentro del mismo:

- Dimensión individual: centrada en la problemática de cada uno de los miembros del grupo. Por ello, se estructuran objetivos de cambio de forma individual.

En relación con el Ingreso Aragonés de Inserción correspondería a las intervenciones de seguimiento mensual individualizado para la comprobación de la consecución de tareas y objetivos.

- Dimensión grupal: Referida a la propia intervención en el grupo, concebida como un sistema social en situación de dificultad. Una forma de abordaje de problemáticas y necesidades comunes. El grueso de las propuestas de intervención a través de grupos de trabajo en el proyecto.
- Dimensión comunitaria: En la cual el grupo, persigue una serie de objetivos de cambio, modificación o mejora de situaciones que afectan a otros grupos, colectivos o a la comunidad.

Puesto que el trabajo en grupo, es entendido como vehículo del cambio social, para fomentar la participación de los individuos en las comunidades, enriquecer la vida de las personas y servir de apoyo. En el proyecto se propone una experiencia de voluntariado vecinal con entidades.

Haciendo hincapié en la dimensión grupal, y siguiendo la definición del grupo según la *Organización de Naciones Unidas (1960)*, el grupo puede realizar la consecución de dos objetivos: plantear a los individuos a utilizar el grupo para las necesidades de su propio desarrollo y ayudar al grupo para realizar una acción socialmente deseable, es decir, mejorar el funcionamiento social y además fortalecer la interacción grupal a través de la realización de actividades en grupo.

El objetivo último del trabajo en grupo es la mejora del funcionamiento social de las personas. Aunque también se pueden citar otros objetivos intermedios:

- Capacitar a los miembros del grupo para una participación efectiva consciente en los procesos sociales.
- Impulsar y enriquecer el crecimiento, desarrollo y promoción humana.
- Obtener la socialización de los integrantes del grupo, para un intercambio de valores.
- Hacer consciente al miembro del grupo de la realidad social en la que se desenvuelve y el papel que le corresponde desempeñar.
- Contribuir al desarrollo de iniciativas y alcanzar fines socialmente deseables, tomando en cuenta aquellos factores en los que es necesario actuar.
- Orientar al individuo a establecer dentro de un grupo relaciones satisfactorias que le permitirán crecer o progresar desde el punto de vista emotivo e intelectual, capacitándole para cumplir eficazmente con sus funciones sociales en la comunidad.

Una serie de objetivos que podrían derivarse a las intervenciones con el Ingreso Aragonés de Inserción, en relación al abordaje grupal para la inserción socio-laboral.

En el trabajo grupal, y teniendo en cuenta la metodología de realización de sesiones y dinámicas como actividades de trabajo conjunto, se debe referir la descripción de la tipología del grupo a reunir.

En primer lugar, y de acuerdo con *Fernández García y López Peláez (2006)*, autores que toman como referencia a *Teresa Rossel*, se podría realizar una organización en grupos secundarios, grupos voluntarios que se reúnen en relación a intereses para interactuar.

Podrían ser definidos como grupos formales, al responder a un conjunto de normas y objetivos comunes, ya que van a ser útiles para lograr un objetivo u tarea para la cual se planificarán. Las diferentes intervenciones generarían diversos usos de la metodología del Trabajo en Grupo. Por una parte, ciertas problemáticas podrían ser abordadas desde los grupos psicoterapéuticos, a través de la coordinación de un profesional y la colaboración de los miembros del grupo para participar en la narración de las problemáticas y en la escucha terapéutica de los demás, con el objetivo principal de aliviar los síntomas problemáticos, que normalmente tendrán que ver con el funcionamiento interpersonal (la incapacidad para lograr relaciones interpersonales, la situación de incomodidad en situaciones grupales, la baja estima y la ausencia de identidad clara, etc.), así como la intervención sobre el impacto de enfermedades graves/ crónicas, los trastornos de personalidad, adicciones, problemas conductuales, etc.

Los grupos socio terapéuticos sirven para tratar aspectos que conflictúan y hacen sufrir a las personas, las cuales no pueden desarrollar sus afectos, relaciones, capacidades y responsabilidades sociales. El objetivo de este grupo es la mejora de las vivencias y la participación social del individuo, a la vez que éste, mejora y desarrolla capacidades personales. Un claro ejemplo sería el abordaje de la temática de la ausencia de autoestima en la búsqueda laboral, o la modificación de hábitos de vida, entre otras.

Por último los grupos socioeducativos optan por el desarrollo, la adquisición de hábitos, comportamientos y funciones, que no pueden percibirse como parte del repertorio comportamental de los miembros pertenecientes al grupo. El objetivo, es por tanto ese aprendizaje de habilidades y capacidades con el objetivo del progreso personal. En este caso, se ejemplificaría en el proyecto con el aprendizaje de habilidades sociales en relación a la búsqueda laboral, entre otras.

En la actualidad, el número de intervenciones comunitarias se ha visto reducido por ciertas circunstancias (disminución de presupuesto, necesidad de mucha implicación del personal ya sobrecargado, etc.). A pesar de ello, no se debe dejar atrás, la importancia que tiene el contexto y la dimensión comunitaria. Justificación que queda estrechamente relacionada con la importancia de la estructuración de estrategias de inserción socio-laboral dentro del marco específico de la sociedad, el barrio, los recursos del mismo, su población, etc. Muchas de las problemáticas y necesidades se estructuran en un contexto local que se debe tener en cuenta para dar respuesta. En relación a ello, se deben nombrar la existencia en el contexto local de asociaciones, servicios y recursos que plantean actuaciones y que por tanto, de forma más directa o indirecta intervienen en la lucha contra la exclusión social.

Teniendo en cuenta este contexto comunitario, se actúa de forma más efectiva en la planificación y la puesta en marcha de estrategias integrales al ser consciente de otros niveles (salud, educación, vivienda, empleo...). Los procesos de exclusión, no solo afectan a personas aisladas sino que adolecen a sujetos sociales pertenecientes a comunidades. Ello explica la necesidad de planteamiento de una dinámica comunitaria que oriente acciones colectivas no solo para la consecución de objetivos y de enriquecimiento personal sino también para favorecer la conexión e interacción social y la participación en la vida comunitaria. (Fernández García, y López Peláez. 2008: 47).

El fin último del Ingreso Aragonés de Inserción es la integración, dinámica por la cual cada elemento, mantiene su propia consistencia, ninguno sufre disminución ni restricción y todos intercambian. Es decir, participar en un proceso integrador para perfeccionar o completar algo. El abordaje de un proyecto común, evitando la unilateralidad, para componer un todo con las partes integradas. En este sentido, el individuo aporta sus potencialidades y a la vez, la sociedad, también participa en dicho proceso. Existiendo, por tanto un proceso de retroalimentación: el individuo debe asumir su papel dentro del

contexto vital logrando la capacitación del individuo, proceso que, en parte significa la adquisición de autonomía (personal, educativa, ocupacional y económica). Y por otra parte, la sociedad, se “adapta” y “modifica” para ser accesible ante este individuo. (Sevilla Jiménez 1993:42, 43 y 197).

De forma general, los perfiles que pueden integrarse en cualquiera de estos niveles de intervención pueden dividirse según la situación de empleabilidad y la necesidad de precisión de actuaciones profesionales caracterizadas como más específicas: (Cardona Rubert 2009:126 y 127).

- Personas con situaciones de fácil empleabilidad: individuos que se encuentran en desempleo por diversas circunstancias (minorías étnicas, inmigrantes, mayores de 40 años, mujeres con cargas familiares), pero que, presentan una clara capacidad laboral. Son personas que por causas personales, procesos de discriminación o de alta competencia en el empleo, no acceden al mismo.
- Personas con situaciones de posible empleabilidad: Individuos con problemáticas de incorporación laboral causadas por: inexistencia de un primer empleo, baja cualificación, falta de habilidades, problemas personales, etc. Y que se precisan intervenciones específicas con ellos para adecuarse a una situación que favorezca el acceso al empleo con: la adquisición de habilidades, formación adecuada, derivación a recursos de empleo, etc.
- Personas con situaciones de muy difícil empleabilidad: individuos que presentan un nivel elevado de indicios de desestructuración personal y social: toxicómanos, problemas de salud mental, transeúntes, discapacidades, etc. Las intervenciones tendrían que basarse en un acompañamiento más intensivo para la preparación personal y profesional con el objeto de la incorporación socio-laboral, adaptando los recursos de empleo, formación y adquisición de capacidades a sus características personales. Este hecho supone la aplicación de mecanismos para las intervenciones integrales que permitan la

superación de situaciones de exclusión mediante las acciones coordinadas desde los diferentes ámbitos: salud, vivienda, empleo, etc.

En relación a estas intervenciones se pueden percibir situaciones que suscitan la falta de eficacia, especialmente en relación a que: algunas características propias de las personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción, pueden dificultar el rendimiento de los programas de inserción socio-laboral (falta de disponibilidad por cargas familiares, problemas de salud mental, drogadicciones, faltas de hábitos, capacidades y habilidades, ausencia de formación, de experiencia laboral, entre otras). A lo que se suma, la falta de capacidad de adaptación de los programas de inserción socio-laboral a las características de dichos colectivos (horarios, duración de las intervenciones, nivel de conocimiento de las situaciones, flexibilidad, etc.). (Cardona Rubert 2009:125).

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El Casco Histórico y datos demográficos

El diseño del proyecto, está enmarcado en una delimitación territorial específica, el Casco Histórico de la ciudad de Zaragoza. Por ello, dentro del marco teórico se realiza reseña al mismo y a las características de la población que reside en el mismo, realizando especial seña a aquellos grupos sociales, caracterizados como usuarios de los Centros Municipales de Servicios Sociales de la Magdalena y San Pablo.

Este apartado es resultado de una revisión y análisis bibliográfico del ámbito territorial y de la propia experiencia y evaluación reflexiva de la temática en la realización de las prácticas externas en 4º de Trabajo Social. Además, como parte de la redacción de este apartado, también se ha hecho uso de una investigación realizada en las prácticas externas propuesta por la

profesional del campo, sobre el perfil de los usuarios de los Servicios Sociales Comunitarios, datos que sirven para la justificación en este apartado.

El Casco Histórico de Zaragoza es declarado por Decreto de la Dirección General de Patrimonio de la Diputación General de Aragón de fecha 14 de enero de 2003, Bien De Interés Cultural en la Categoría de Conjunto Histórico (B.O.A. 29-1-03). A pesar de ser zona céntrica de la ciudad de Zaragoza, se puede decir que la imagen que sigue persistiendo del barrio, se traduce en un paseo a evitar. En una zona de periferia, lugar adyacente oculto en el corazón del Casco Histórico.

El distrito Casco Histórico, es un territorio socialmente heterogéneo, que ofrece grandes contrastes socio-urbanísticos. En el existen una concentración de población con problemas de vulnerabilidad. Esta agrupación, en ocasiones, distorsiona la visión global de la realidad, puesto que también se puede hacer referencia a una serie de población con situación normalizada y con un enriquecimiento importante a nivel socio-económico. En los barrios, destacan sus zonas vulnerables donde se siguen acumulando situaciones de desazón para sus vecinos. El desempleo, el envejecimiento de la población, en general la degradación del hábitat, el deterioro de la edificación, la persistencia de la infravivienda, situaciones que a lo largo de los años han hecho mella en la población, manifestando en ella problemas de exclusión y marginación.

La población que habita en el los barrios de Magdalena y San Pablo es variada. En la actualidad, con la influencia de los movimientos migratorios, la existencia de población inmigrante es cada día más persistente. Los lugares de origen son diversos. Actualmente es característica la coexistencia de personas autóctonas con familias de origen extranjero, especialmente se pueden nombrar: zona del Magreb, Subsáhara, Latinoamérica, Europa del Este y Portugal. Se puede hacer especial señal a personas magrebíes, como población vecinal bastante mayoritaria. Los grupos de edad que residen en ellos son diversos. Con anterioridad, se podía mencionar una mayor presencia de

población envejecida, y aunque este fenómeno sigue vigente, en la actualidad, a causa del aumento de la población mayor, cabe nombrar una representación importante de grupos de edades adultas y jóvenes generada por la llegada y consiguiente influencia de población inmigrante. Especialmente consta una mayor presencia de población en la franja de 25 hasta 49 años. Coexiste una mayor presencia masculina, especialmente si hacemos referencia a aquellas personas que están empadronadas en los barrios, y que son de origen extranjero. Destacar la mayor presencia de hombres pertenecientes al continente africano y por el contrario de mujeres perteneciente al continente europeo y latinoamericanos.

TABLA Nº 5: DATOS DEMOGRÁFICOS: POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

Edad	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	1.131	1.152	2.283
5 a 9	991	925	1.916
10 a 14	787	765	1.552
15 a 19	869	813	1.682
20 a 24	1.180	1.220	2.400
25 a 29	1.734	1.631	3.365
30 a 34	2.400	2.030	4.430
35 a 39	2.418	2.125	4.543
40 a 44	2.204	1.865	4.069
45 a 49	1.753	1.653	3.406
50 a 54	1.461	1.468	2.929
55 a 59	1.196	1.336	2.532
60 a 64	1.086	1.254	2.340
65 a 69	898	1.176	2.074
70 a 74	772	1.092	1.864
75 a 79	804	1.276	2.080
80 a 84	615	1.160	1.775
>84	448	1.212	1.660
No consta	0	0	0
Total	22.747	24.153	46.900

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza: Cifras Juntas Municipales Junta Casco Histórico 2011

TABLA Nº 6: DATOS DEMOGRÁFICOS: POBLACIÓN POR SEXO Y CONTINENTE

PAISES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EUROPA	2.252	1.953	4.205
ÁFRICA	2.604	1.252	3.856
AMÉRICA	1.387	1.793	3.180
ASIA	384	339	723
OCEANÍA	2	1	3
APÁTRIDAS	0	1	1
NO CONSTA	0	0	0
Total	6.629	5.339	11.968

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza: Cifras de Juntas Municipales. Junta Casco Histórico 2011

TABLA Nº 7: DATOS DEMOGRÁFICOS: POBLACIÓN POR EDAD Y CONTINENTE

Edad	EUROPA	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA	APÁTRIDAS	NO CONSTA	TOTAL
0 a 4	172	355	122	56	0	0	0	705
5 a 9	150	208	105	53	0	0	0	516
10 a 14	127	155	172	34	0	0	0	488
15 a 19	170	169	162	37	0	0	0	538
20 a 24	438	273	277	89	0	0	0	1.077
25 a 29	573	473	479	110	0	0	0	1.635
30 a 34	673	654	562	89	0	1	0	1.979
35 a 39	570	587	419	99	1	0	0	1.676
40 a 44	456	449	298	58	1	0	0	1.262
45 a 49	310	244	211	38	0	0	0	803
50 a 54	250	137	130	22	1	0	0	540
55 a 59	179	80	106	13	0	0	0	378
60 a 64	74	29	42	14	0	0	0	159
65 a 69	20	18	34	3	0	0	0	75
70 a 74	18	12	34	2	0	0	0	66
75 a 79	19	7	21	4	0	0	0	51
80 a 84	3	3	5	2	0	0	0	13
>84	3	3	1	0	0	0	0	7
No consta	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.205	3.856	3.180	723	3	1	0	11.968

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza: Cifras de Juntas Municipales. Junta Casco Histórico 2011

Características de la población atendida desde los Centros Municipales de Servicios Sociales del distrito Casco Histórico.

Este apartado se constituye a raíz de la optimización de los datos planteados en los sub apartados anteriores así como en la propia consecución de las prácticas externas desarrolladas durante el primer cuatrimestre del cuarto del Grado de Trabajo Social.

La información está basada en la observación y el análisis durante dicho periodo práctico, y en concreto, es un reflejo especialmente de la investigación realizada durante el periodo práctico con la tutora-profesional del Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo sobre el perfil de las personas atendidas.

En primer lugar, se puede partir de la variable que indica que la mayoría de la población atendida en los Centro Municipal de Magdalena y San Pablo es extranjera (como puede verse en los datos reflejados en tablas N°7 y N° 8, del documento).

Generalmente son personas solas o con familias a cargos, en concreto, pueden mencionarse familias monoparentales y familias numerosas. Personas, que sin entrar en detalles están pasando por una situación de precariedad, determinada en buena parte por el contexto económico y laboral del país en la actualidad. Algunas de estas personas pueden describirse dentro de situaciones que potencian su condicionamiento hacia la exclusión social. Aunque no existe una gran diferencia, persiste la figura masculina como mayor demandante de servicios y prestaciones del C.M.S.S.

Se pueden relacionar algunas de las zonas de procedencia con los grupos de edad, que son descriptivos pero que no excluyen otras edades, sino que simplemente indican una prevalencia.⁴

- Magrebíes, zona de procedencia mayoritaria. Que aglutina edades de más de 25 y más de 40.
- Españoles, los siguientes demandantes del CMSS. Con grupos de edad entre más de 40 y más de 60.
- Latinoamérica, Europa del Este, África Subsahariana y Portugal, aglutinan en más de 40.

Destacan los fragmentos de edad comprendidos entre los 30 y los 50 años. Según el documento de análisis de la situación del Plan Estratégico de los Servicios Sociales (2012-2015), dos terceras partes de los beneficiarios cumplen con esta característica.

En cuanto a las mujeres, destacar que en su mayoría también son de procedencia extranjera. En muchos de los casos, emigradas de sus países por reagrupación familiar.

- Magrebíes como zona de procedencia de mayor atención en CMSS. Acuden mayoritariamente con edades entre más de 25 y 40 años.
- España posee grupo de edad más avanzado: más de 40 y más de 60, al igual que Latinoamérica.
- Las demás zonas: Europa del Este, África Subsahariana y Portugal, presentan edades más jóvenes, más de 25 años.

Siguiendo los datos proporcionados en el borrador del Plan Estratégico 2012-2015, una cuarta parte de las titulares del I.A.I. poseen entre 20 y 30 años.

⁴ Datos obtenidos en investigación sobre el perfil de las personas usuarias de la trabajadora social durante el periodo práctico.

En relación a las mujeres, se deben resaltar situaciones específicas. Existe, una persistencia de un perfil de mujer con familia monoparental a cargo, incluyendo en ella la tipología de familia numerosa. Situación de monoparentalidad generada, en muchos casos por el abandono de la figura paterna o la separación, en muchos casos, sin regularización legal (no existe determinación de guarda-custodia, pensión alimenticia). Por dicha circunstancia, muchas de ellas están desempleadas y presentan problemas de empleabilidad al plantearse una escasa posibilidad de conciliación de la vida familiar-laboral. A ello se añade su escasa cualificación profesional y una experiencia laboral, ligada en muchos casos al sector limpieza y auxiliar geriátrico o atención de cuidados personales. Sectores poco desarrollados legalmente y que acometen todavía más a su precariedad (no existe contratación, no hay pago de la Seguridad Social).

Destacan varios perfiles de las mujeres que acuden a los C.M.S.S. de San Pablo y Magdalena:

- Con familia a cargo.
- Mujeres pertenecientes a grupos con mayor vulnerabilidad (etnia gitana, transexuales, dedicadas a la prostitución).
- Mujeres mayores solas con exclusión reiterada y sin apoyo de red familiar o socializadas en contextos familiares deteriorados.

Sin tener en cuenta la variable del sexo, existen una serie de problemáticas en diversas situaciones que afectan sin excepcionalidad a muchas de las personas que acuden a los C.M.S.S.

- Desempleo de larga duración. Con extinción de subsidios disponibles.
- Experiencia laboral en sector afectado por la crisis o en general con escasa cualificación profesional-formativa.

- Afectados por problemáticas en situaciones familiares, en vivienda (coste de alquiler, problemas de empadronamiento, infravivienda), en economía (mala gestión, ingresos escasos...).
- Grupos con situaciones de exclusión social (especificados en los primeros subíndices del documento): Personas con discapacidades (física, psíquica o sensorial), personas en desempleo, inmigrantes, mujeres con cargas familiares no compartidas, mayores de 65 años, además con cargas familiares. Además de grupos de pobreza persistente (personas sin hogar, enfermos pobres, personas por debajo del umbral de pobreza). Y grupos que sufren rechazo social (Personas que han o están consumiendo drogas, personas que han o están en la institución penitenciaria, enfermos mentales, personas con afecciones crónicas como el VIH).
- Y otros grupos que en relación a otra situación problemática, son vulnerables. Se puede destacar a las mujeres que sufren violencia de género, a trabajadores con empleo sumergido, a jóvenes con delitos, expulsados del sistema educativo, etc.
- Personas sin apoyos de redes informales.

CAPÍTULOS DE DESARROLLO

NATURALEZA DEL PROYECTO:

El diseño del proyecto "Comparte Empleo" para la inserción socio-laboral con personas con dificultades de empleabilidad en el Casco Histórico parte de varias propuestas que dan respuesta al título actual.

En concreto, indicando su origen más inmediato, decir que, el proyecto, se corresponde a una de las propuestas reseñadas dentro de las orientaciones del Trabajo de Fin de Grado, objeto de realización como asignatura troncal obligatoria configurada en el cuarto curso. Así pues, se trata de un requerimiento universitario dentro del Grado de Trabajo Social, que ha permitido desarrollar una propuesta personal, y en este caso, ha significado la realización del diseño de un proyecto.

En segundo lugar, añadir que, el origen de planteamiento del presente proyecto parte de las reflexiones personales a raíz de la realización del Prácticum de Intervención de cuarto del Grado de Trabajo Social. Prácticas externas, efectuadas en el Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo del Ayuntamiento de Zaragoza, en las que se mantuvo un contacto a través de intervenciones directas con personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción.

A través de una serie de actividades realizadas en dicha institución, se conoce directamente una situación genérica en bastantes personas. Este hecho deriva en una serie de opiniones en referencia a la necesidad de mejora y adaptación del servicio proporcionado a las personas beneficiarias del I.A.I., aspectos ideados y propuestos en el diseño del proyecto. Por tanto, el origen

fundamental de la iniciativa parte de una evaluación personal que motiva la elección de optar por un proyecto acorde a una serie de necesidades percibidas en relación a las características y a la situación actual de la prestación del servicio.

A lo largo del periodo práctico se conocieron situaciones personales y familiares. En concreto, de aquellas personas, beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción. Personas, con necesidades comunes y con las que se interviene aproximadamente de forma mensual e individualizada en los C.M.S.S. Desde una visión personal, compartida y dialogada en varias ocasiones con los profesionales de la institución, las intervenciones del I.A.I. podrían precisar de una adaptación del servicio ofrecido por estos mismos. Una necesidad, traducida en la creación de intervenciones grupales que motiven la resolución conjunta de problemas, personificados en algunos de los beneficiarios del I.A.I y que son diagnosticados por los profesionales, y caracterizados dentro de un marco similar.

Se puede hacer referencia a: necesidad de mejora de habilidades sociales y personales, orientación ocupacional y formativa, intervención de otras problemáticas comunes (drogadicción, problemas mentales, entre otras). Necesidades que podrían suponer una intervención más profunda y complementaria con los seguimientos individualizados que los trabajadores sociales deben realizar con las personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción.

FUNDAMENTACIÓN

Se trata del apartado de descripción del proyecto en el que se pretende incluir una redacción más detallada de aquellas indicaciones consideradas como referentes y relevantes para proporcionar una explicación de la fundamentación del proyecto.

Como se ha mencionado en el anterior apartado, la promoción de la realización del diseño de un proyecto es fruto del planteamiento de la consecución de un Trabajo de Fin de Grado como requerimiento final en la graduación. Propuesta que responde a un planteamiento personal motivado desde la realización de las prácticas externas y del conocimiento de un servicio y prestación, del que se valora, una posible adaptación para dar atención a las necesidades personales de los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción.

Haciendo hincapié en la decisión personal de optar por el proyecto mencionado, decir que, la idea principal surge de las observaciones y del desarrollo de diferentes actividades en el periodo práctico en relación al Programa de Inclusión Social y en concreto a los seguimientos individualizados de la prestación del I.A.I. realizados diariamente durante casi cuatro meses. El Prácticum de Intervención ha permitido conocer un servicio y prestación y en definitiva, intervenir con personas con ciertas necesidades. En este caso, es relevante resaltar, que en el transcurso de esos meses, se pudieron identificar ciertas problemáticas comunes que podían ser objeto de la idea fundamental del proyecto: implementar intervenciones grupales y trabajar para la inserción socio laboral de personas beneficiarias del I.A.I.

En relación a la identificación de características comunes, añadir que, a lo largo de la consecución de las prácticas, a modo de propuesta de la tutora profesional (trabajadora social del C.M.S.S. de San Pablo), se realizó una investigación sobre el perfil de los usuarios. Una actividad que, permite

complementar el conocimiento de: el número de demandas del I.A.I., el perfil de esas personas (sexo, edad, demanda realizada, número de intervenciones, actuación realizada, etc.). Un hecho que admite el conocimiento del perfil de las personas beneficiarias del I.A.I. y de sus situaciones, consiguiendo una identificación de similitudes ya mencionadas a lo largo del documento.

Durante el Prácticum, la tutora profesional del C.M.S.S., valora la posibilidad de colaborar con el Sindicato Unión General de Trabajadores (U.G.T.) dentro de un programa específico que éste desarrolla. La razón estriba en que dicho sindicato, imparte de forma grupal sesiones en las que los trabajadores sociales, proporcionan herramientas para incrementar y adaptar las habilidades sociales para mejorar la empleabilidad. La tutora profesional, plantea la actividad de coordinación con el sindicato como una forma de intervención grupal tras diagnosticar situaciones comunes: falta de habilidades, necesidad de orientación e información hacia recursos de empleo, así como otras carencias ocupacionales y sociales-personales. De esta forma, se colabora con el sindicato y se plantean seis sesiones para trabajar estos aspectos, gracias a las cuales se percibe a través del propio desarrollo de las sesiones y de los seguimientos efectuados, una notable mejoría en circunstancias personales y ocupacionales de los participantes.

Dichas intervenciones son útiles para poder observar la forma de respuesta del grupo y el trabajo con este tipo de temáticas. Un hecho que personalmente, sensibiliza y adquiere una notable preocupación y sin duda, fomenta todavía más la decisión de realizar un proyecto acorde a esta forma de trabajo.

En conclusión, el proyecto, es una adaptación a una situación actual identificada y que, propone como respuesta la intervención grupal con personas con similares problemáticas.

El trabajo en grupo es una intervención realizada por los profesionales, y en este caso desarrollada por los trabajadores sociales de los C.M.S.S. en otras actividades propuestas. En los C.M.S.S. del Casco Histórico se cuenta con una historia relevante en relación al Trabajo Social grupal y comunitario. Son varios los proyectos diseñados e implementados a lo largo de los años. En concreto se pueden destacar: El Proyecto "Acompañándonos" con personas mayores y mujeres, el Proyecto de formación y práctica del Plan Integral del Casco Histórico para la rehabilitación y el acondicionamiento de las viviendas, y el Proyecto Grupal de Educación Familiar.

Todos ellos, son o han sido realizados en los C.M.S.S. de los barrios San Pablo y Magdalena como formas de respuesta a necesidades comunes detectadas por los profesionales.

En el primero de los casos, se intervenía con la soledad de las personas ancianas y con la identificación de otros roles en relación a la mujer. En el segundo, se proporciona una formación y práctica a personas desempleadas para promover durante el periodo de contrato de los trabajadores, un medio de subsistencia, y una vía de inserción socio-laboral. En el tercero, se adapta el convencional Programa de Educación Familiar (individual-familiar) a la intervención grupal como modo de respuesta a unas necesidades comunes identificadas en las madres-padres de las familias en relación a la carencia de habilidades parentales.

Como se ha señalado más arriba, en los C.M.S.S. se cuenta con experiencia en intervención grupal. Un nivel del Trabajo Social que, algunos de los profesionales con los que se ha mantenido contacto en el periodo práctico, valoran como necesario y óptimo. Los efectos de las intervenciones mencionadas, han sido favorables y positivos. La causa principal y la diferencia con las intervenciones individualizadas radica en: *"El cambio de respuesta por parte de las personas que participan al pasar de ser sujetos pasivos "presionados" por las contraprestaciones a las que obliga ser beneficiarios de prestaciones económicas a ser muy activos, muy motivador y en el que las*

personas claramente adquieren un compromiso y una implicación que resulta casi imposible desde un contexto individual sujeto exclusivamente a prestaciones económicas". (Gracia Lafuente (2012) trabajadora social entrevistada para el desarrollo del proyecto).

Los efectos previsibles de la implementación de un proyecto en el que se interviene grupalmente, pueden ser positivos. En concreto, se pueden señalar algunos beneficios en relación a otras intervenciones grupales realizadas en los C.M.S.S. a través de los proyectos descritos anteriormente: (Entrevistas a dos trabajadores sociales para el desarrollo del proyecto).

- El grupo puede ser motivante y creador de redes de apoyo mutuo. A través de ellas, los participantes, pueden enriquecerse mediante aprendizajes significativos a partir de las experiencias personales. Problemas que se ponen en común y con los que el grupo va intentando optar por poner solución.
- En el grupo el principal valor es el compartir experiencias desde un nivel de igualdad, en el que todos tienen igual valor. Un mecanismo útil para la resolución conjunta de problemas y satisfacción de necesidades comunes.
- El grupo aporta identidad social a sus componentes y, por consiguiente es un buen instrumento para ir avanzando en el sentido de pertenencia a un grupo social más amplio que los que se definen por la pertenencia a un clan familiar o una etnia o un grupo cultural concreto.
- La intervención grupal es útil para que el profesional proponga un cambio de auto concepto respecto a la realidad (una intervención más óptima si se realiza en grupo) para mejorar la situación personal.
- En un primer momento, puede resultar costosa la generación de un nuevo servicio y de una adaptación al funcionamiento anterior del C.M.S.S. pero posteriormente puede derivar en una reducción del

tiempo de dedicación profesional a cada caso, de optimización de recursos, entre otras.

- Los efectos principales derivan del desarrollo de intervenciones grupales, con objeto de mejorar situaciones personales comunes en varias personas de forma conjunta. Realizando actuaciones profesionales intensas y prolongadas en el tiempo, que complementan y benefician la intervención individualizada.
- El proyecto integra la planificación de actividades de colaboración con entidades y organizaciones sociales, por lo que se pueden obtener beneficios que afectan directa o indirectamente a grupos y sectores de población de la sociedad. De forma más concreta, el distrito del Casco Histórico podría enriquecerse con la generación de actividades humanas dirigidas a mejorar de alguna forma, la calidad de vida de sus vecinos.

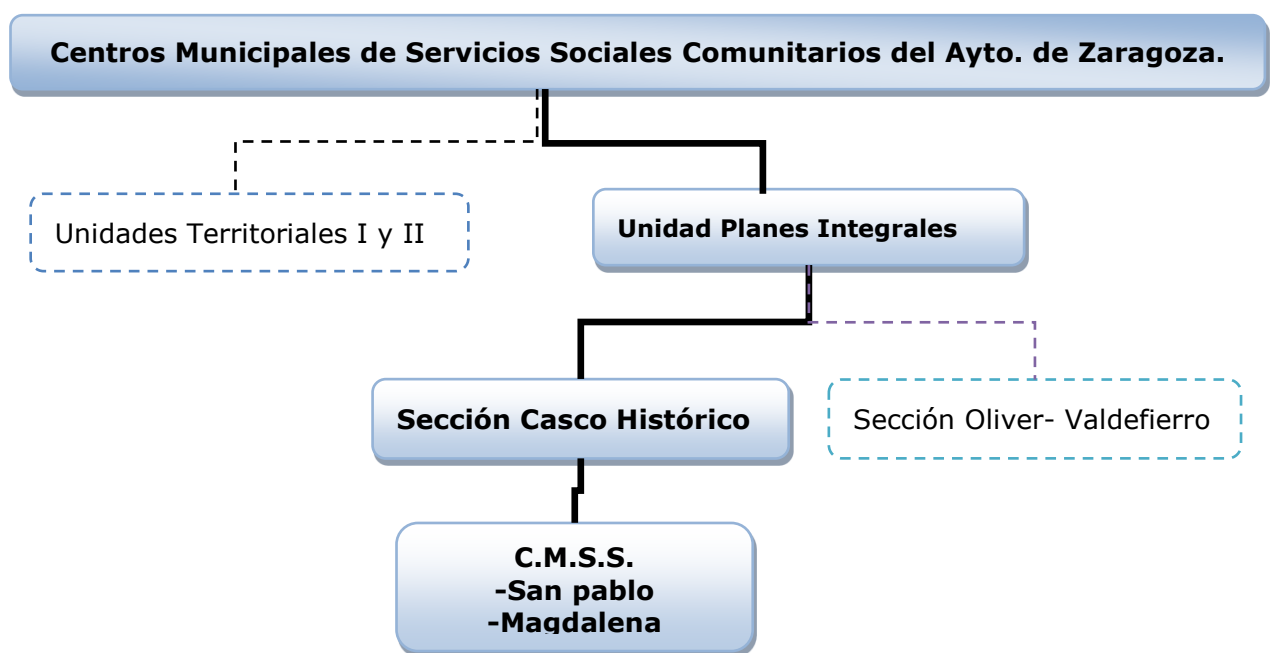
En relación a los beneficios y los valores descritos que atañen a la intervención grupal desde el Trabajo Social, cabe añadir que, desde los C.M.S.S del Ayuntamiento de Zaragoza, algunos profesionales han realizado un documento de análisis de la situación actual y de valoración y propuestas. En el, se destaca la necesidad de implementar intervenciones grupales dentro de la prestación de los servicios como medio de optimización de recursos, disponibilidad temporal y de enriquecimiento personal, del grupo y social.

CONTEXTO

Los C.M.S.S. del Ayuntamiento de Zaragoza se encuentran dentro del Área de Gobierno de Acción Social y Deportes y quedan distribuidos en base al principio de descentralización y proximidad al ciudadano. De esta manera, su organización guarda una total relación con la distribución de la ciudad. En la actualidad, ya que en algún distrito existen más de dos centros, Zaragoza posee en total dieciséis C.M.S.S. que de forma rotativa también intervienen con doce distritos rurales.

El proyecto se enmarca en los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios de los barrios de San Pablo y Magdalena. Comprendidos dentro de una delimitación que, en los Servicios Sociales y en concreto en este ámbito de actuación del proyecto se contextualiza dentro del distrito del Casco Histórico, perteneciente a la Unidad y Sección de Planes Integrales.

IMAGEN N°2: ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA



Fuente: Elaboración propia.

El Centro Municipal de Servicios Sociales de Casco Viejo se instauró a finales de los años 80. Situando dicho equipamiento en la Calle Boterón Nº 3. En este momento, la Unidad del Casco Histórico reunía simultáneamente dos de sus zonas territoriales, Magdalena y San Pablo, en un único centro. Hecho que se prolongó hasta mediados de los años 90, momento en el que se produce el desglose de los dos Centros Municipales, uno en la zona territorial de la Magdalena y otro en San Pablo.⁵

Como un factor importante, destacar que ambos C.M.S.S. están influenciados por las políticas y las intervenciones que se plantean desde la Administración. En concreto, en los barrios, hacen mella las intervenciones potenciadas por el Plan Integral del Casco Histórico (P.I.C.H.). La historia y trayectoria los C.M.S.S. de San Pablo y Magdalena, están relacionadas con el P.I.C.H. ya que a raíz de este mismo han existido varios proyectos (restauración de muebles, de instrumentos familiares, de encuadernación) orientados a la población vecinal vulnerable como propuesta de empleo social para el fomento de la inserción socio-laboral. En la actualidad, sigue vigente desde hace años, el Programa de formación y empleo social para el Acondicionamiento y Rehabilitación de Viviendas. Un proyecto con efectos positivos y beneficiosos para varios agentes del barrio.

Por otra parte, se debe hacer una seña especial a la constante presencia de actuaciones grupales y comunitarias diseñadas y puestas en marcha desde los C.M.S.S. del distrito del Casco Histórico. El proyecto diseñado, se contextualiza dentro de un marco favorable para el desarrollo y la implementación de proyectos grupales-comunitarios. Ello, puede ser debido a la trascendencia de un modo ideológico de realización de intervenciones que genera una filosofía de superación de la atención a demanda y sujeta a la

⁵ En el capítulo de fundamentación existe un subapartado en el que se abarca una explicación descriptiva de distrito y características de los barrios de San Pablo y Magdalena, así como de la población y su perfil. Por ello, no se amplía ningún dato.

respuesta económica. Los valores de los profesionales, se orientan a la incentivación del potencial intrínseco de los ciudadanos demandantes del C.M.S.S., para actuar en situaciones-problema, identificadas como comunes o sociales y generar promoción y desarrollo personal y, comunitario.

BENEFICIARIOS

A continuación se hace referencia a los protagonistas beneficiarios en general del proyecto, las instituciones responsables del proyecto y las organizaciones que puedan apoyar la implementación del proyecto.

Se deben distinguir entre los beneficiarios directos y los indirectos, agentes que de cualquier forma, hacen mella en el proyecto.

1. Beneficiarios directos:

Se debe nombrar a las personas beneficiarias del I.A.I. que acceden voluntariamente a realizar intervenciones grupales para mejorar su situación. Puede ser cualquier miembro de la unidad familiar o individuo mayor de dieciocho años y que, el trabajador haya diagnosticado alguna situación susceptible para acogerse a algún grupo. No se hace incidencia en la descripción de dichos beneficiarios, ya que se describe a lo largo del documento, y se desarrolla más adelante en la descripción de los grupos del proyecto.⁶

Se prevé la participación de 105 personas por cada profesional a lo largo de los nueve meses de desarrollo del proyecto. Lo que computando a seis trabajadores sociales por cada C.M.S.S (un total de 12 profesionales), implica

⁶ Ver en apartado: tipología de grupos y en el capítulo de fundamentación en el apartado de características de la población atendida en los C.M.S.S. de San Pablo y Magdalena.

la intervención grupal con 1.260 personas beneficiarias directamente a través de las sesiones grupales y del voluntariado social que plantea el proyecto en los nueve meses de implementación del mismo.

2. Beneficiarios indirectos:

La mejora de la situación de este colectivo repercutirá en su entorno más directo (familia, amigos, etc.), pero también en un contexto indirecto (empresas, entidades, sociedad en general, entre otras). La principal institución responsable es el Ayuntamiento de Zaragoza. Los Centros Municipales de Servicios Sociales de San Pablo y Magdalena, pertenecen a la Administración local. Son estos centros, en los que se va a desarrollar el proyecto de intervención grupal, y es donde los trabajadores sociales, realizan la labor de seguimiento mensual de las personas beneficiarias del I.A.I. También se pueden mencionar otras instituciones responsables. En este caso, la renta mínima de inserción (I.A.I.) es un programa impulsado desde el Gobierno de Aragón (D.G.A.), pero que realiza un traslado de competencias delegadas en el Ayuntamiento. Aun así, es una institución relevante, de la cual existe una dependencia y con la que se mantienen coordinaciones habituales. Dentro de la responsabilidad, también hay que citar al Instituto Aragonés de Servicios Sociales como órgano en el que delega la D.G.A.⁷

Otros agentes responsables son las entidades u organizaciones locales con las que los C.M.S.S. desarrollan tareas de colaboración y coordinación para la implementación de diferentes actividades: voluntariado social, charlas informativas, visitas, derivaciones, etc. En definitiva, son los recursos específicos que el trabajador social dispondrá para orientar las intervenciones.

⁷ Este asunto es desarrollado en el Capítulo de Fundamentación: Servicios Sociales Comunitarios.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO PRINCIPAL:

- Adaptar el Programa de Inclusión Social de los C.M.S.S de San Pablo y Magdalena para diseñar un servicio de intervenciones grupales con personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción.
- Trabajar aspectos comunes de su desarrollo personal y social para mejorar sus habilidades de empleabilidad e inserción socio-laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

En relación a las intervenciones previas:

Constituir diferentes grupos de trabajo según necesidades y problemáticas comunes.

Realizar reuniones trimestrales con los profesionales de los C.M.S.S. para presentar posibles candidatos para los grupos.

Informar y seleccionar a las personas beneficiarias del I.A.I., para que puedan, de forma voluntaria incluirse en los grupos de trabajo.

Diseñar talleres acordes a los perfiles, necesidades y problemáticas de los diferentes grupos.

Contactar, informar y coordinar a entidades/organizaciones que precisen voluntariado para incluir a beneficiarios del I.A.I.

Generar un canal de voluntariado social vecinal para personas con difícil inserción mediante la colaboración con las entidades/organizaciones de los barrios Magdalena y San Pablo.

En relación a las intervenciones grupales:

Desarrollar talleres y actividades en coordinación con otros servicios y entidades dedicadas a la intervención de problemáticas específicas.

Adecuar los talleres y sus contenidos según las personas y las necesidades en cada momento de la intervención.

Mantener una coordinación con los profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Colaborar con entidades con bolsas de empleo y agencias de colocación que faciliten la inserción laboral mediante la coordinación a través del envío de un informe social desde los Centros Municipales de Servicios Sociales.

METAS:

Potenciar una mayor igualdad de oportunidades socio-laborales de los beneficiarios del I.A.I a través de la participación en las sesiones grupales a lo largo del trimestre.

Mejorar el estatus ocupacional de las personas beneficiarias del I.A.I a través de las sesiones grupales a lo largo del trimestre.

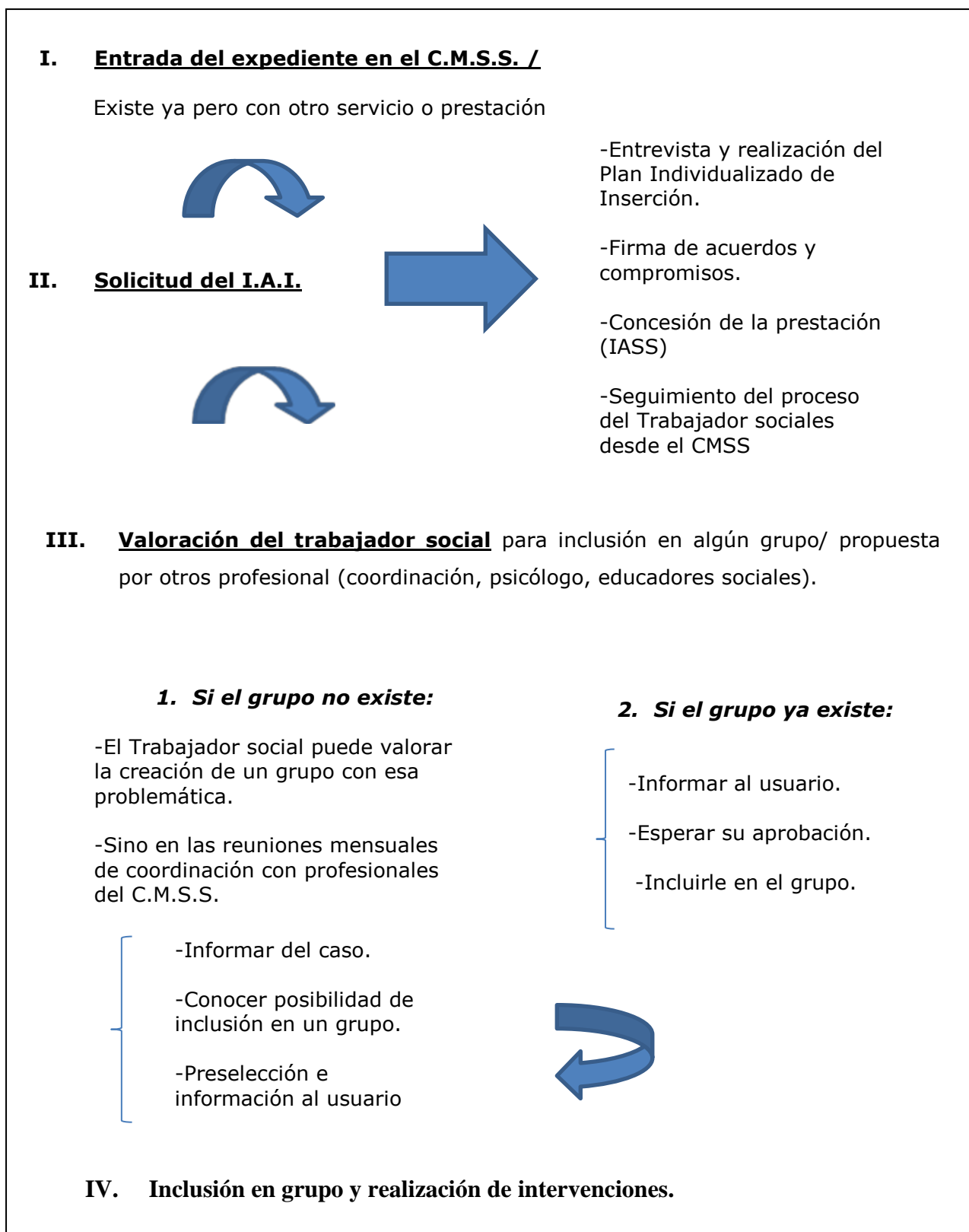
Proporcionar un mayor conocimiento de los circuitos ordinarios y de empleo protegido para la búsqueda e incorporación laboral a través de las sesiones grupales a lo largo del trimestre.

Facilitar la inserción socio-laboral a través de las sesiones grupales informativas a lo largo del trimestre sobre el acceso a redes normalizadas y especializadas del Sistema de Protección Social.

Capacitar a los participantes de los grupos de I.A.I. en materia de habilidades personales, sociales y laborales a través de las sesiones grupales a lo largo del trimestre.

Promover la inserción social y la mejora del desarrollo personal de las personas beneficiarias de I.A.I. a través de la participación con entidades sociales con el voluntariado social a lo largo del trimestre.

IMAGEN Nº 3: CUADRO-RESUMEN DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE I.A.I.



Fuente: Elaboración propia

En cualquiera de las dos situaciones el usuario a instancia realiza una solicitud de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción ante el trabajador social competente del Servicio Social Municipal.

A raíz de la solicitud los siguientes pasos procedimentales para la concesión de la prestación entran dentro de un circuito protocolizado. Es decir, y de forma muy esquemática:

1. El usuario aporta documentación para justificar la situación de necesidad.
2. El trabajador social realiza entrevistas para conocer la situación, valorar la continuidad del proceso y elaborar el informe profesional de la persona solicitante. Este aspecto incluye la generación de los Acuerdos de Inserción, compromisos y actividades entre el profesional y el usuario-unidad familiar (personas mayores de dieciocho años). Pueden definirse dentro de aspectos laborales-formativos como de otras situaciones (drogadicción, absentismo escolar, actividades delictivas, enfermedades y trastornos mentales, etc.).
3. Se envía la documentación y el informe de valoración al órgano competente (Instituto Aragonés de Servicios Sociales) para que valore la concesión/denegación de la prestación.
4. Si se concede la prestación se entra dentro un proceso de seguimiento por el trabajador social desde el Centro Municipal de Servicios Sociales. Mensualmente (o cuando precise la citación el profesional), el beneficiario va informando de los movimientos realizados y los cambios de circunstancias acordes a las actividades asignadas para una mejora.

Como un proceso paralelo, el proyecto del Trabajo de Fin de Grado, plantea la posibilidad de, tras conocer la valoración de concesión de la prestación, el trabajador social, consciente de la situación a través de un diagnóstico socio-laboral, pueda plantear la intervención grupal. La

intervención grupal se sustenta en la valoración del profesional mencionado para preseleccionar a un beneficiario que pueda corresponderse con los grupos planteados de trabajo dentro del C.M.S.S. Es decir, se plantearían una serie de grupos de intervención acordes con una serie de necesidades o problemáticas comunes para trabajar con ellas de forma conjunta.

Los grupos de trabajo en los Centros Municipales de Servicios Sociales

Los grupos de trabajo se establecen dentro del horario de atención profesional. Se excluye la primera franja horaria (8.40-a 11.30), momento en que se realizan citaciones de atención individual-familiar. Por lo que se destina el horario de intervención grupal a partir de las 12 de la mañana. Este ratio es el planteado para la dedicación administrativa, pero, es el hueco disponible en el que los profesionales realizan otras cuestiones.

Cada trabajador social, podrá disponer en su agenda laboral, la adjudicación del horario que estime pertinente. En todo caso, la adjudicación no superará la dedicación de dos días semanales. Por otra parte, cada trabajador social tendrá un máximo de tres intervenciones grupales que no tendrán por qué plantearse de forma simultánea, y a los que dedicará dos horas semanales por cada uno. Aunque todos los grupos no precisarán de una realización semanal.

Se estima, que el día más apropiado para la inclusión de los grupos en la agenda laboral sea el viernes. Día laboral que normalmente, se destina a los trabajos administrativos, coordinaciones, entre otras.

Tipología de grupos

Este apartado es realizado en base a diferentes indicaciones:

- El documento de reflexión grupal-individual elaborado con los trabajadores sociales participantes a través de la metodología del grupo de expertos, entrevistas realizadas a dos T.S.
- En subíndices anteriores y siguiendo a *Cardona Rubert* (2009: 126 y 127) se plantea una división de grupos según la situación de empleabilidad y la necesidad de precisión de actuaciones profesionales caracterizadas como más específicas (Situado en el capítulo de fundamentación y apartado de niveles de Trabajo Social en relación al I.A.I.). Como recordatorio, Cardona Rubert distingue entre: personas con situaciones de fácil empleabilidad, personas con situaciones de posible empleabilidad y personas con situaciones de muy difícil empleabilidad.
- El Análisis personal realizado en base a la experiencia de las prácticas en el Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo (colaboración con el sindicato de la Unión General de Trabajadores U.G.T. en grupos de trabajo con talleres para mejora de la empleabilidad con personas con el Ingreso Aragonés de Inserción) y la reflexión de las restantes indicaciones.

En base a lo mencionado, el proyecto recoge la consecución de cuatro grupos diferenciados.

1. Grupo de trabajo Psicoeducativo:

Se trata de un grupo dirigido por profesionales que trabajan en los Centros Municipales de Servicios Sociales: en este caso, psicólogo y educadores sociales.

Los destinatarios son personas con hándicap personales o que sobrellevan o han pasado por circunstancias que han afectado a su entorno personal: enfermedad mental, trastornos de conducta, depresión, conductas violentas. También pueden mencionarse aquellas personas que hayan o estén sobrellevando alguna situación referente a: toxicomanías, personas sin hogar, problemas con menores, discapacidad, entre otras. Son personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción que tras un diagnóstico del trabajador social y valoración de idoneidad de acceso al grupo, acceden a colaborar y participar en el mismo.

Los profesionales que realicen las intervenciones, en este caso, el psicólogo y los educadores sociales, tendrán que proporcionar un acompañamiento más intensivo que con el resto de colectivos. Ello es debido a que, el grupo, integrará individuos con un nivel elevado de desestructuración personal y social. Situación diagnosticada por el trabajador social en las intervenciones individuales y valorada como óptima para el trabajo en grupo. Este grupo integraría a personas con las problemáticas mencionadas con los que se desarrollaría una dedicación y acompañamiento intensivo idóneo.

El objetivo de este grupo es plantear una intervención que capacite a las personas para mejorar su entorno social-familiar y su desarrollo personal. Por ello, debe configurarse como un paso previo a la inclusión en cualquier otro grupo. La razón estriba en que, para poder capacitar en cuestiones laborales, ocupacionales y formativas, primeramente se deben trabajar aspectos personales que impiden la mejora de la situación de inserción socio-laboral.

La intervención se adecua a una adquisición de capacidades adaptadas a sus características personales y necesidades. Conllevarán una incorporación de actividades y talleres que permitan la superación de situaciones de exclusión social mediante sesiones que abarquen temas básicos de diferentes ámbitos: salud, vivienda, empleo, familia, etc.

2. Grupos para la mejora de habilidades sociales y de empleabilidad:

Dentro del mismo, se plantea la posible subdivisión de dos subgrupos diferentes de trabajo.

Se realiza esta división prioritariamente por el planteamiento de los colectivos con los que intervenir. En uno de los casos, se pretende generar actuaciones con personas que no han tenido contacto con el mundo laboral o apenas cuentan con experiencia. Es decir, colectivos de fácil y posible situación de empleabilidad susceptibles de capacitación, formación y preparación para la búsqueda y la inserción laboral. Mientras que en el otro caso, se disponen actuaciones con colectivos de posible y/o difícil situación de empleabilidad.

En concreto se plantea:

2.1. Grupo con inexistencia o escasez de experiencia laboral:

La situación descrita de ausencia de experiencia laboral o de escasez de contacto con ella, es notablemente visible en el perfil de personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción.⁸ Una situación que debe presentarse en los individuos para acceder al grupo.

El grupo, se diseña para individuos que presentan una clara capacidad laboral, pero, que se encuentra mermada por causas personales así como por la influencia del contexto exterior (alta competencia, discriminación laboral, etc.). Hechos que imposibilitan el acceso al mercado laboral. Los miembros del grupo, se considera que precisan una preparación y capacitación previa. Algo

⁸ Durante la experiencia en el periodo práctico en el C.M.S.S. de San Pablo, se observó un amplio número de población sin un primer empleo o con escasa experiencia derivada de la ausencia o poca formación, por la ocupación personal en otras dedicaciones, entre otras.

que podrá ser realizado a través de la formación, información y orientación de los recursos de empleo, habilidades sociales y de empleabilidad, entre otras.

El objetivo es realizar un adecuamiento personal-profesional y una preparación que potencie el acceso al empleo.

En este caso, el profesional que realice las intervenciones será el trabajador social, aunque no es descartable la colaboración con otras entidades/ instituciones y/o profesionales.

2.2. Grupo de personas con desempleo de larga duración:

En este grupo quedarán integrados aquellos colectivos con una posible o una dificultosa situación de empleabilidad. Individuos afectados por un desempleo de larga duración y con una situación que puede orientarse hacia una realidad cronificada de vulnerabilidad socio-laboral.

Los individuos integrados en el grupo estarán afligidos por una problemática de incorporación laboral, contexto, adolecido todavía más, por la presencia de características o hándicap personales. Estos últimos, pueden ser potenciadores de indicios de desestructuración personal y social. Se pueden mencionar diferentes situaciones que acompañadas de características personales, pueden resultar agravantes: minorías étnicas, inmigrantes, mayores de cuarenta años, mujeres con cargas familiares, jóvenes, discapacidad, personas sin redes de apoyo, personas con escasa formación, entre otras.

Las intervenciones grupales con estas personas, además de con el trabajador social, podrán incluir sesiones con el psicólogo y los educadores sociales. Los beneficiarios, en este caso, precisan de un acompañamiento intenso para poder incidir en aspectos que requieren una intervención integral más profunda. Las sesiones, tienen por objeto generar una mejoría de las situaciones personales para propiciar una inserción socio-laboral. Por ello, se

desarrollarán talleres que trabajen aspectos de bienestar personal y social (empatía, autoestima, habilidades sociales, etc.). También se propondrá un proceso de conocimiento de recursos, formación y en definitiva aquellos rasgos laborales que se estimen para incrementar las posibilidades de acceso al empleo.

No obstante, este grupo de trabajo, queda estrechamente relacionado, con el que se plantea a continuación, el cual, puede ser un proceso posterior para casos cronificados y diagnosticados como personas con difícil inserción, que accedan al voluntariado social. Un hecho que puede potenciar las capacidades personales y sociales.

3. Grupo de voluntariado social:

El grupo, se plantea prioritariamente como una vía de intervención con personas, beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción que son diagnosticadas desde el C.M.S.S. como usuarios de difícil inserción socio-laboral. Individuos con situaciones cronificadas y que, aunque no tiene por qué ser así, presentan una trayectoria de demandas de prestaciones económicas al sistema de protección social y en concreto, a los Servicios Sociales.

No obstante, no se descarta que este grupo pueda ser el cauce de una participación social-comunitaria que puedan demandar usuarios del C.M.S.S. o personas interesadas que no sean beneficiarias de ningún tipo de prestación.

El fin último de este grupo, es la potenciación de una participación social-comunitaria a personas con indicios de desestructuración socio-laboral, que, tras años de intervenciones profesionales no se consigue una inserción. Es un cauce para realizar un seguimiento y para ofrecer otro tipo de actuación profesional a beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción de muy difícil empleabilidad, como medio de activación y de bienestar personal. De esta forma, se estructura una intervención con doble sentido: Por una parte, la

persona puede enriquecer personal y socialmente, a través de un proceso de inserción social y de voluntariado social vecinal y por otra parte, la realización de esta actividad, permite un enriquecimiento del entorno social-comunitario.

En relación al entorno, decir que prioritariamente, los voluntarios, colaborarán con entidades situadas en el distrito del Casco Histórico, aquellas, que acepten la colaboración con los C.M.S.S. Pero, no se descarta la coordinación con otras entidades/organizaciones locales situadas en otros distritos.

De forma inicial, el trabajador social, tendrá que realizar las coordinaciones estimadas para conseguir organizaciones y entidades sociales que acepten la colaboración. A ello, se le sumará el diagnóstico y la organización acorde con la persona. Es decir, se podrá colaborar con aquellas que el individuo presente sensibilidad, aquellas que el trabajador social estime oportunas para la mejoría personal: En concreto se pueden mencionar como ejemplos: Centros de día, Casa Alba, Fundación Federico Ozanam, Residencia Municipal Casa Amparo, Asociación A Mediar, entre otras.

Las sesiones en el C.M.S.S. no serían numerosas. Integrarían una preparación de los usuarios a través de sesiones iniciales de formación y preparación para el voluntariado social y para el conocimiento de la O.N.G./ entidad con la que colaborar. Además, se dispondrá de sesiones de seguimiento mensual con los usuarios voluntarios de forma grupal y con las entidades a través de coordinaciones que proporcionen información sobre el proceso de inserción de los usuarios.

Este grupo estará formado por entre cinco y diez miembros voluntarios por trabajador social trimestralmente.

TABLA N°8: PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE I.A.I

<i>TIPOLOGÍA DE GRUPO</i>	<i>PARTICIPANTES/ TRIMESTRE</i> (por cada trabajador social)	
Psicoeducativo	10	
Inexperiencia o ausencia de trayectoria laboral	10	
Desempleo de larga duración	10	
Voluntariado social	5	
	TOTAL TRIMESTRAL: 35 en cada C.M.S.S. y por cada T.S.	TOTAL NUEVE MESES: 105 en cada C.M.S.S Y T.S.

Características de los grupos y del proceso

- En cada Centro Municipal de Servicios Sociales se proponen de tres a cuatro grupos. Se establece ese máximo, pero puede que solo exista el mínimo de un grupo.
- El máximo de grupos que cada trabajador social podrá disponer dentro de su agenda laboral, será de tres, dedicando a cada uno de ellos una hora y media semanalmente. Englobando un total aproximado de cuatro horas semanales. Cada trabajador social realizará un diagnóstico de la situación personal y laboral de cada usuario susceptible de incorporarse a un grupo de trabajo a través de las entrevistas necesarias entre el trabajador social y el usuario. Aunque también podrán proponerse a través de coordinaciones con profesionales de los C.M.S.S. o con el contexto externo. De igual forma, será el trabajador social el que oriente la toma final de la decisión.

- Los grupos (psicoeducativo, de inexperiencia o escasez de experiencia laboral y desempleo de larga duración), estarán formados por de diez personas, cupo máximo establecido para cada profesional. Sin embargo el grupo de voluntariado social estará formado por un máximo de cinco personas.
- El usuario accederá a los grupos de forma voluntaria, pudiendo abandonar el proceso en cualquier momento. Y tendrá que seguir las orientaciones y quedará incluido en un proceso participativo de mejora de su situación. Proceso integrado en los Acuerdos y Compromisos de inserción del I.A.I. y en actividades a realizar de acuerdo al diseño del Plan Individualizado de Inserción. La permanencia en el grupo estará sujeta a la consecución de los compromisos y la respuesta del usuario. El trabajador social podrá poner fin a su participación al valorar un proceso negativo.
- La duración de los grupos será la estimada por el profesional y la acordada con el usuario, pudiendo ser ampliada o reducida en cualquier caso por la valoración del profesional. En principio, la duración media de las sesiones grupales será trimestral. Pero estará sujeta a la concurrencia de un número idóneo de personas para poner en marcha las sesiones grupales.
- Se realizarán evaluaciones y seguimientos grupales con los participantes de los grupos. Además de obtener información de diferentes coordinaciones con las entidades/ organizaciones colaboradoras.

ACTIVIDADES Y TAREAS

Este apartado en el que se van a integrar las actividades y la concreción de tareas, estará diferenciado en función del grupo de intervención. Esta decisión se funda en que, al intervenir de forma grupal y estructurar los grupos según las características personales de los individuos y de las situaciones-problema, se considera que debe existir también una distinción en la definición de las actividades y tareas. En algunos casos, algunas de ellas, se repetirán ya que su estructuración sigue un proceso coherente según etapas: inicio/preparación, desarrollo, y finalización, y algunos aspectos o niveles de trabajo son los mismos.

Todas las actividades se realizarán en los espacios de los C.M.S.S de San Pablo y Magdalena, en las salas que ambos disponen. Además también podrán desarrollarse en organizaciones u entidades con las que se colabora.

1. Actividades y tareas del grupo psicoeducativo:

Se centran en mejorar el entorno social y familiar así como potenciar el desarrollo personal, para intervenir con problemáticas y hándicap personales que impiden la inserción laboral.

ETAPA I:

ACTIVIDAD 1: Reuniones de coordinación entre profesionales del C.M.S.S. para presentar candidatos al grupo.

TAREA 1.1: Reunión de presentación y selección de candidatos.

ACTIVIDAD 2: Diseñar las sesiones para preparar los contenidos.

TAREA 2.1: Elaborar un programa según las necesidades y la temporalidad.

ACTIVIDAD 3: Contacto con los candidatos del grupo.

TAREA 3.1: Llamadas telefónicas para informar del comienzo de las sesiones y confirmación de asistencia.

Los responsables en estas actividades y tareas son el **educador social y el psicólogo**.

ETAPA II:

ACTIVIDAD 4: Desarrollo doce sesiones planteadas para el grupo dos veces por semana a lo largo de tres meses.⁹

TAREA 4.1: Dinámicas grupales de conocimiento.

TAREA 4.2: Talleres sobre las habilidades personales.

TAREA 4.3: Talleres sobre las habilidades sociales, normas sociales, convivencia, etc.

TAREA 4.4: Dinámicas de resolución de conflictos.

TAREA 4.5: Dinámicas de salud y educación, empleo y vivienda.

Las cinco primeras sesiones se realizan con el **educador social**.

TAREA 4.6: Sesiones específicas según necesidades (discapacidad, drogadicción, etc.).

TAREA 4.7: Sesiones específicas según necesidades.

Estas tareas son llevadas a cabo por el **psicólogo**.

TAREAS 4.8: Cierre de sesiones con evaluación participativa.

Realizada por el **psicólogo y el educador social**.

⁹ Las sesiones normales (tarea 1, 2, 3, 4, 5 y 8), serán de dos sesiones (dos cada semana sobre el mismo tema) Sin embargo la sesiones específicas (6, 7,) serán de cuatro sesiones (dos cada semana).

ACTIVIDAD 5: Coordinación y seguimiento de casos individuales.

TAREA 5.1: Presentación de ficha de seguimiento de educativo al trabajador social de referencia.

Tarea realizada por el ***psicólogo y el educador social***.

TAREA 5.2: Seguimiento individualizado mensual del trabajador social.

Realizado por el ***trabajador social*** de referencia.

ETAPA III:

ACTIVIDAD 6: Coordinación trimestral con el resto de profesionales de los C.M.S.S.

TAREA 6.1: Evaluación final trimestral de las sesiones y los participantes.








TAREA 6.2: Memoria de casos (ficha de evaluación individualizada).

Realizadas por el ***psicólogo, el educador social y el trabajador social***.

TABLA N° 9: CARTA GANTT DE ACTIVIDADES SOBRE EL GRUPO PSICOEDUCATIVO

ACTIVIDADES	MESES															
	ENERO				FEBRERO				MARZO				DICIEMBRE			
	ABRIL				MAYO				JUNIO							
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE							
	SEMANAS															
ETAPA I	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª
ACT. 1 - TA. 1																
ACT.2 - TA. 2																
ACT.3 - TA. 3																
ETAPA II																
ACT. 4 - TA. 1																
ACT. 4 - TA. 2																
ACT. 4 - TA. 3																
ACT. 4 - TA. 4																
ACT. 4 - TA. 5																
ACT. 4 - TA. 6																
ACT. 4 - TA. 7																
ACT. 4 - TA. 8																
ACT. 5 - TA. 1																
ACT. 5 - TA. 2																
ETAPA III																
ACT. 6 - TA. 1																
ACT. 6 - TA. 2																

LEYENDA DE LAS CARTAS GANTT

 Temporalización del diseño y primeros pasos.	 Meses del primer trimestre.
 Temporalización de la ejecución.	 Meses del segundo trimestre.
 Temporalización de la evaluación.	 Meses del tercer trimestre.
	 Último mes.

2. Actividades y tareas del grupo con inexperiencia o escasa experiencia laboral:

Su esencia refleja la adecuación personal y profesional para la preparación al empleo a través de la formación, la orientación de recursos, entre otras.

El responsable de todas las actividades y tareas es el trabajador social.

ETAPA I:

ACTIVIDAD 1: Diseñar las sesiones para preparar los contenidos.

TAREA 1.1: Elaborar un programa según las necesidades y la temporalidad.

ACTIVIDAD 2: Contacto con los candidatos del grupo.

TAREA 2.1: Llamadas telefónicas para informar del comienzo de las sesiones y confirmación de asistencia.

ETAPA II:

ACTIVIDAD 3: Desarrollo doce sesiones planteadas para el grupo un vez por semana a lo largo de tres meses. ¹⁰

TAREA 3.1: Dinámicas grupales de conocimiento.

TAREA 3.2: Talleres sobre las habilidades personales.

TAREA 3.3: Sesiones de información de diferentes formaciones, recursos ocupacionales y orientación laboral.

TAREA 3.4: Taller de búsqueda activa de empleo y habilidades sociolaborales.

TAREA 3.5: Taller de empleabilidad: dinamización laboral, gestión de competencias socio laborales y mejora de la empleabilidad.

TAREA 3.6: Talleres dinámicos de identificación y potenciación de habilidades profesionales.

TAREA 3.7: Rollplaying de entrevistas, preparación de currículum, selección de ofertas de empleo, etc.

TAREAS 3.8: Cierre de sesiones con evaluación participativa.

ACTIVIDAD 4: Coordinación y seguimiento de casos individuales.

TAREA 4.1: Realización de la ficha de seguimiento.

TAREA 4.2: Seguimiento individualizado mensual.

ETAPA III:

ACTIVIDAD 5: Coordinación trimestral con el resto de profesionales de los C.M.S.S.

TAREA 5.1: Evaluación final trimestral de las sesiones y los participantes.

TAREA 5.2: Memoria de casos (ficha de evaluación individualizada).

¹⁰ Las sesiones normales (tarea 1, 2, 3, 4, 5 y 8), serán de dos sesiones (dos cada semana sobre el mismo tema) Sin embargo la sesiones específicas (6, 7,) serán de cuatro sesiones (dos cada semana).

TABLA N° 10: CARTA GANTT DE ACTIVIDADES SOBRE EL GRUPO DE INEXPERIENCIA O ESCASEZ DE EXPERIENCIA LABORAL

ACTIVIDADES	MESES																
	ENERO				FEBRERO				MARZO				DICIEMBRE				
	ABRIL				MAYO				JUNIO								
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE								
SEMANAS																	
ETAPA I	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	
ACT. 1 - TA. 1																	
ACT. 2 - TA. 2																	
ETAPA II																	
ACT. 3 - TA. 1																	
ACT. 3 - TA. 2																	
ACT. 3 - TA. 3																	
ACT. 3 - TA. 4																	
ACT. 3 - TA. 5																	
ACT. 3 - TA. 6																	
ACT. 3 - TA. 7																	
ACT. 3 - TA. 8																	
ACT. 4 - TA. 1																	
ACT. 4 - TA. 2																	
ETAPA III																	
ACT. 5 - TA. 1																	
ACT. 5 - TA. 2																	

3. Actividades y tareas del grupo de personas con desempleo de larga duración.

Las actividades se enfocan al desarrollo personal y social de las personas participantes en el grupo, con el objetivo de mejorar la situación de desestructuración personal, social y laboral causada, en parte, por el desempleo. Tras ello, se orienta a la inserción laboral, trabajando aspectos muy básicos.

Se pronostica y plantea que los casos de muy difícil inserción, incluso cuando hayan pasado por el desarrollo de este grupo, se valora que colaboren con el grupo de voluntariado social.

ETAPA I:

ACTIVIDAD 1: Diseñar las sesiones para preparar los contenidos.

TAREA 1.1: Elaborar un programa según las necesidades y la temporalidad.

ACTIVIDAD 2: Contacto con los candidatos del grupo.

TAREA 2.1: Llamadas telefónicas para informar del comienzo de las sesiones y confirmación de asistencia.

ETAPA II:

ACTIVIDAD 3: Desarrollo doce sesiones planteadas para el grupo un vez por semana a lo largo de tres meses. ¹¹

TAREA 3.1: Dinámicas grupales de conocimiento.

TAREA 3.2: Talleres sobre las habilidades personales.

¹¹ Las sesiones normales (tarea 1, 2, 3, 4, 5 y 8), serán de dos sesiones (dos cada semana sobre el mismo tema) Sin embargo la sesiones específicas (6, 7,) serán de cuatro sesiones (dos cada semana).

TAREA 3.3: Dinámicas de identificación de cualidades, capacidades y aptitudes personales-profesionales.

TAREA 3.4: Sesiones específicas autoestima, comunicación, habilidades sociales, etc.

TAREA 3.5: Sesiones informativas y dinámicas sobre el reciclaje profesional y la formación adulta.

TAREA 3.6: Talleres sobre orientación de empleo.

TAREA 3.7: Sesiones específicas de roll playing de entrevistas, selección de ofertas, etc.

TAREAS 3.8: Cierre de sesiones con evaluación participativa.

ACTIVIDAD 4: Coordinación y seguimiento de casos individuales.

TAREA 4.1: Realización de la ficha de seguimiento.

TAREA 4.2: Seguimiento individualizado mensual.

ETAPA III:

ACTIVIDAD 5: Coordinación trimestral con el resto de profesionales de los C.M.S.S.

TAREA 5.1: Evaluación final trimestral de las sesiones y los participantes.

TAREA 5.2: Memoria de casos (ficha de evaluación individualizada).

TABLA N° 11: CARTA GANTT DE ACTIVIDADES SOBRE EL GRUPO DE PERSONAS CON DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN:

ACTIVIDADES	MESES															
	ENERO				FEBRERO				MARZO				DICIEMBRE			
	ABRIL				MAYO				JUNIO							
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE							
	SEMANAS															
ETAPA I	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a
ACT. 1 - TA. 1																
ACT. 2 - TA. 1																
ETAPA II																
ACT. 3 - TA. 1																
ACT. 3 - TA. 2																
ACT. 3 - TA. 3																
ACT. 3 - TA. 4																
ACT. 3 - TA. 5																
ACT. 3 - TA. 6																
ACT. 3 - TA. 7																
ACT. 3 - TA. 8																
ACT. 4 - TA. 1																
ACT. 4 - TA. 2																
ETAPA III																
ACT. 5 - TA. 1																
ACT. 5 - TA. 2																

4. Grupo de voluntariado social:

En las intervenciones grupales que lo comprenden, la actividad fundamental engloba la incorporación de personas con un diagnóstico de difícil reinserción social y laboral al mundo del voluntariado. Una forma de plantear la continuación del desarrollo personal a personas con desempleo de larga duración que presentación situaciones, algo cronificadas.

La responsabilidad de todas las actividades y tareas recae en el trabajador social, profesional con el que colaborarán las diferentes entidades.

ETAPA I:

ACTIVIDAD 1: Contactar y explicar a las O.N.G., y otras entidades locales-vecinales, la creación del canal de voluntarios desde los C.M.S.S. de San Pablo y Magdalena.

TAREA 1.1: Hacer un listado de organizaciones con las que se podría colaborar (tipo de necesidad a la que responde, programas, etc.).

TAREA 1.2: Contactar con las organizaciones.

TAREA 1.3: Realizar un listado final de organizaciones colaboradoras con el número de voluntarios que precisan.

ACTIVIDAD 2: Diseñar las sesiones para preparar los contenidos.

TAREA 2.1: Elaborar un programa según las necesidades y la temporalidad.

ACTIVIDAD 3: Diagnóstico y selección de organización y contacto con los candidatos del grupo y entidades.

TAREA 3.1: Asignación voluntario-entidad.

TAREA 3.2: Llamadas telefónicas para informar del comienzo de las sesiones y confirmación de asistencia.

TAREA 3.3: Llamadas telefónicas a las entidades.

ETAPA II:

ACTIVIDAD 3: Desarrollo cuatro sesiones planteadas para el grupo una vez por semana a lo largo de un mes.

TAREA 3.1: El voluntariado social.

TAREA 3.2: Participación ciudadana y animación socio- comunitaria.

TAREA 3.3: Problemáticas y necesidades de las organizaciones colaboradoras.

TAREA 3.4: Descripción de la asignación de la organización.

ACTIVIDAD 4: Coordinación y seguimiento de casos individuales.

TAREA 4.1: Realización de la ficha de seguimiento.

TAREA 4.2: Seguimiento individualizado mensual.

ETAPA III:

ACTIVIDAD 5: Coordinación trimestral con las entidades.

TAREA 5.1: Evaluación final trimestral de las sesiones y los participantes.

TAREA 5.2: Memoria de casos (ficha de evaluación individualizada).

TAREA 5.3: Evaluación participativa final con los voluntarios, el responsable de la entidad colaboradora y el trabajador social.

TABLA Nº 12: CARTA GANTT DE ACTIVIDADES SOBRE EL GRUPO DE VOLUNTARIADO SOCIAL

ACTIVIDADES	MESES															
	ENERO				FEBRERO				MARZO				DICIEMBRE			
	ABRIL				MAYO				JUNIO							
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE							
	SEMANAS															
ETAPA I	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª	1ª	2ª	3ª	4ª
ACT. 1 - TA. 1																
ACT. 1 - TA. 2																
ACT. 1 -TA. 3																
ETAPA II																
ACT. 3 - TA. 1																
ACT. 3 - TA. 2																
ACT. 3 - TA. 3																
ACT. 3 - TA. 4																
ACT. 4 - TA. 1																
ACT. 4 - TA. 2																
ETAPA III																
ACT. 5 - TA. 1																
ACT. 5 - TA. 2																
ACT. 5 - TA. 3																

RECURSOS

Para llevar a cabo cualquiera de las intervenciones, actividades o tareas diseñadas en el proyecto, se debe, previamente describir y detallar la previsión de recursos que van a ayudar a ponerlo en marcha. Se define a continuación el contexto interno y externo del proyecto.

En resumen, los recursos que se van a necesitar son: humanos, materiales-tecnológicos y monetarios.

1. Recursos humanos:

- *Personal de plantilla en los C.M.S.S. de San Pablo y Magdalena:*

El proyecto no precisa de ningún profesional que no esté incorporado a la plantilla. Sino que asigna a los recursos humanos otras intervenciones, en este caso, con matiz grupal.

Se puede hacer referencia distintamente a la existencia de:

- Seis trabajadores sociales en el C.M.S.S. de San Pablo.
- Seis trabajadores sociales en el C.M.S.S. de Magdalena.

Profesionales que podrán acogerse o no, según elección a la implantación del proyecto y en definitiva a la intervención grupal complementaria a la individualizada con personas beneficiarias del I.A.I. Ambos C.M.S.S. comparten dos profesionales, éstos, forman un equipo conjunto dentro del planteamiento de la intervención grupal: Un educador social y un psicólogo.

- *Personal colaborador ajeno al C.M.S.S. de San Pablo y Magdalena:*

En el proyecto colaboran diferentes Asociaciones, entidades, Fundaciones, y otras instituciones locales-vecinales. Especialmente, son importantes para el desarrollo de la actividad de voluntariado social. En ellas, se cuenta con diferentes profesionales y cargos laborales que no se especifican dentro de dicho subtítulo pero que si, es importante reseñar su importancia.

TABLA N° 13: PROFESIONALES Y DEDICACIÓN SEGÚN SESIONES Y HORARIO

PROFESIONALES	Trabajadores Sociales	Psicólogo	Educador Social
Número	12	1	1
Sesiones/semana	1 sesión con 1-3 grupos	2 sesiones con 1 grupo	2 sesiones con 1 grupo
Horas / semana	4 horas /semana	3 horas/semana	3 horas/semana

2. Recursos materiales y tecnológicos:

Los C.M.S.S cuentan con recursos asignados que aportarán para la elaboración del presente proyecto. Se exceptúa el nuevo coste que supone la realización de documentos para los miembros participantes de los grupos, para los cuales necesitará financiación específica. Por tanto, se opta por un aprovechamiento y optimización de recursos ya disponibles en los C.M.S.S.

- *Recursos materiales-asignados:*
 - Instalaciones de los C.M.S.S. de San Pablo y Magdalena (infraestructura, despachos, dos salas polivalentes, servicios-aseos.).

- Material de despacho y utensilios de trabajo (expedientes, archivadores, fichas de seguimiento individualizadas, folios, bolígrafos, sillas, mesas.).
- *Recursos materiales-específicos:*
 - Materiales para proporcionar a los integrantes de los grupos (trípticos informativos, carpeta con folios y sesiones a realizar, bolígrafos, fichas de evaluación participativa).
- *Recursos tecnológicos-estructurales:*
 - Dos líneas telefónicas y A.D.S.L.
 - Dos Fax, 20 teléfonos, catorce ordenadores, dos portátiles y dos proyectores.

3. Recursos monetarios:

Se pueden mencionar, las prestaciones económicas a través de la renta mínima de inserción del I.A.I. que varía en función de cada individuo y su situación específica (familia monoparental, numerosa, etc.). El mínimo en el año 2012 se estima en cuatrocientos veinticinco euros mensuales. Cantidad proporcionada por la D.G.A. por lo que no se ofrece desde los C.M.S.S.

TABLA Nº 14: MATRIZ DE PRESUPUESTO

ITEM	-COSTOS MENSUALES- (en Euros).									UNIDADES	
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9		
INVERSIÓN											
1500 trípticos informativos	300										0.20€/ unidad.
1500 carpetas	3.000										2 €/ unidad
1500 fichas de evaluación participativa	120										0.08 €/ unidad.
OPERACIÓN											
1500 bolígrafos	600										0.40 €/unidad.
3 paquetes de folios	40			40			40				4€ / unidad.
1500 hojas de seguimiento individualizado	120										0.08 €/unidad.
2 líneas telefónicas con A.D.S.L	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	30 €/ unidad.
Recibos de luz	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	300 €/unidad.
Recibos de agua	300			300			300				150 €/unidad.
HONORARIOS											
Sueldo de cada trabajador social (total 12 TS).	21.756	21.756	21.756	21.756	21.756	21.756	21.756	21.756	21.756	21.756	1.813 € TS
Sueldo del educador social	1.813	1.813	1.813	1.813	1.813	1.813	1.813	1.813	1.813	1.813	1.813 € ES
Sueldo psicólogo	2.252	2.252	2.252	2.252	2.252	2.252	2.252	2.252	2.252	2.252	2.252 € PSICO
TOTALES	39.961 €	26.481 €	26.481 €	26.821 €	26.481 €	26.481 €	26.861 €	26.481 €	26.481 €	26.481 €	COSTE TOTAL 252.529€

DETALLE DE LA MATRIZ DE PRESUPUESTO

Siguiendo la distinción de los tres tipos de costos que exponen Gustavo y Figueroa (2005:29), se diferencia entre:

Inversión: coste para recursos que se requieren para ejecutar el proyecto y que solamente se solicitan un vez en todo el ciclo del proyecto. En total supone el gasto de **3.420 €**, importe destinado para un único mes en el que se debe realizar esta inversión. Podría decirse que éste, es aproximadamente el presupuesto que se precisaría para poner desarrollar el proyecto, se entiende como gasto añadido a las actividades normalizadas y continuas dentro de los C.M.S.S.

Operación: gastos menores en el transcurso del proyecto que no perduran en el tiempo (material de oficina, de trabajo, etc.). El en proyecto suponen **7.560 €**. Tienen que ver con el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones y con algunos recursos materiales necesarios para la implementación del proyecto así como para su consecución planificada.

Honorarios: presupuesto de cobro del personal de plantilla que ejecuta el proyecto, en este caso, resultan ser catorce profesionales. En el presupuesto, se hace mención al coste mensual (no el número de horas dedicadas al proyecto) que le supone Ayuntamiento de Zaragoza, cada nómina de cada trabajador funcionario de ambos C.M.S.S.¹² Los recursos humanos suponen el mayor peso del proyecto. En concreto **232.389 €** en los nueve meses en los cuales se plantea el proyecto. Restando el coste total, al presupuesto de los honorarios, el proyecto precisa un coste de **20.140 €**.

¹² Se ha planteado esta valoración de retribución a pesar de que es correspondiente a la D.G.A. en lugar al Ayuntamiento de Zaragoza, pues la utilidad es ofrecer una aproximación realista. En este caso, la retribución ha sido delimitada en función de la pertenencia al grupo y nivel de funcionario. Se ha considerado el mínimo configurado ya que no se conocen las especificidades y los complementos de cada puesto y trabajador. Para los trabajadores sociales y educadores se ha contemplado el Grupo A2, B con el nivel 18. Sin embargo, el psicólogo, se ha configurado en el Grupo A1, A, nivel 22. (Proyecto de Ley PGE⁰ para 2012).

EVALUACIÓN

La evaluación se contempla como una parte imprescindible en el proyecto. Es un proceso fundamental que además, va a permitir explicar y valorar el proceso y los resultados dentro de las acciones realizadas en el proyecto. Al desarrollarse en el inicio, desarrollo y fin del proyecto, esta actividad va a permitir visualizar la implementación, la consecución de objetivos, actividades y diferentes partes integradas; brindará la oportunidad de realizar adaptaciones, o correcciones de cualquier desvío detectado; y en definitiva, ofrecerá la posibilidad de mejorar el proceso y los efectos que pueda generar el proyecto.

En el diseño de proyecto se observan diferentes tipos de evaluación:

1. Evaluación de proceso con carácter participativo.

Se plantea como actividad dentro de las sesiones grupales del proyecto en los diferentes grupos de intervención. Es destacable que en los grupos psicoeducativo, de inexperiencia o ausencia de experiencia laboral y el de desempleo de larga duración, desarrollan esta actividad con los participantes de los grupos en la última sesión de cierre cuatrimestral. Sin embargo, el grupo de voluntariado social la realiza conjuntamente con la entidad colaboradora, los voluntarios y el trabajador social, en una reunión de seguimiento de la actividad con la entidad.

Es desarrollada a través del reparto de fichas de evaluación participativa individualizada a los participantes, quienes de forma voluntaria y anónima podrán valorar y dar su opinión sobre las sesiones.

La ejecución de esta tarea permite al equipo técnico evaluar el resultado obtenido mediante la participación de los beneficiarios al conocer su opinión, un aspecto de notable interés para conocer: posibles sugerencias, fallos en las

sesiones, aspectos a mejorar, sesiones más necesarias, otros aspectos a incluir en las sesiones, entre otras. Por otra parte, permitirá conocer la eficacia y efectividad de la ejecución de las sesiones realizadas en ese trimestre con los participantes.

2. Evaluación de proceso de los profesionales.

Una evaluación que recoge la actividad de seguimiento individualizado de cada caso personal de los participantes en los grupos. En este caso, esta evaluación permite a los profesionales valorar el transcurso de una persona en relación a la consecución de las sesiones. Serán los trabajadores sociales quienes, citarán a los participantes una vez al mes en el despacho, para realizar una entrevista individual con el usuario. Este hecho permite conocer la opinión del participante, su nivel, posible cambio percibido, así como la orientación del profesional en materia formativo-laboral, entre otras cuestiones.

3. Evaluación final de los profesionales.

- Coordinación multidisciplinar trimestral:

Esta evaluación se estructura como una actividad realizada por el equipo de profesionales que llevan a cabo sesiones grupales del proyecto (es decir, trabajadores sociales, educador social y psicólogo de cada C.M.S.S). Todos ellos se reunirán al final de cada trimestre para realizar una coordinación evaluativa.

El objetivo de la coordinación es evaluar el desarrollo de las sesiones, el grado de adecuación o de necesidad de adaptación, así como la presentación de casos al grupo psicoeducativo para la participación de usuarios susceptibles de inclusión en el mismo en el siguiente trimestre.

- Ficha de evaluación individualizada de los participantes:

Cada profesional, recogerá información pertinente de los usuarios participantes en los diferentes grupos al finalizar en el trimestre oportuno las sesiones. Valorando la mejora del caso, asistencia, nivel de participación, entre otros. Es un elemento que permite sintetizar datos importantes del transcurso de un usuario a lo largo de una actividad.

- Evaluación final:

Es una actividad a realizar al finalizar el periodo anual de implementación del proyecto y que será llevada a cabo en el mes de diciembre por todos los profesionales de los C.M.S.S. Al igual que la evaluación participativa permite conocer la eficacia y efectividad del proyecto. Así mismo, va a proporcionar la posibilidad de conocer y medir los resultados obtenidos en cada sesión trimestral. También va a incorporar la opinión de todos los beneficiarios que han participado en las sesiones a lo largo de los nueve meses de implantación del proyecto. Y por último, favorecerá el conocimiento de la consecución del proyecto en sí mismo así como de cada una de sus partes (especialmente actividades y objetivos).

- Informe final:

Como actividad específica tras las reuniones profesionales y la evaluación final, se plantea la realización de un informe institucional. Una herramienta, pero que es una forma de analizar, identificar y recoger los aspectos mencionados en los diferentes tipos de evaluación efectuados. Será un documento que contendrá: la valoración de los participantes en las sesiones y su grado de satisfacción, resultados generales, concordancia del presupuesto con los gastos, resumen de las evaluaciones propuestas de mejora, entre otros.

CONCLUSIONES

El Trabajo de Fin de Grado es una de las últimas asignaturas de los estudios de Grado de Trabajo Social. Una actividad diseñada en el 4º curso, que permite al estudiante, realizar una síntesis demostrativa de los conocimientos, capacidades y aptitudes adquiridas a lo largo del aprendizaje de la carrera. Considero la actividad académica como un planteamiento práctico que permite el desarrollo personal del alumno y la especialización del algún modo en una materia a la que opta el mismo por elección personal.

Siguiendo esta idea, debo añadir que el hecho de poder desarrollar una temática de interés individual que motiva algo más que la consecución del propio trabajo y del aprendizaje que ello conlleva. Opino, que brinda la oportunidad de hacer sentir al alumno "experto" en una materia en la cual a través de la obtención de datos, información, análisis literario y estructuración personal de un documento, adquiere conocimientos para controlar una temática.

El trabajo favorece la selección de una temática de interés con el fin de conocer una realidad social actual referente a la disciplina de Trabajo Social. Permite abordar una situación que genera curiosidad, que se conoce y se desea modificar, o incluso, mejorar para orientarla hacia una mejor práctica del Trabajo Social.

En este caso, el contenido del Trabajo de Fin de Grado recoge el diseño de un proyecto de intervención social. Un hecho que me ha permitido conocer e implementar aspectos relacionados con la planificación y el diseño de proyectos desde el ámbito social. Simula así pues, una actividad profesional compleja y que contiene especificidades, en mi opinión interesantes en relación a la adquisición de conocimientos en estas

materias. Además, la realización de un proyecto, primeramente conlleva la documentación y revisión literaria sobre el propio diseño, pero, más tarde, permite llevar a la práctica todo lo aprendido.

El proyecto, se centra en la línea temática sobre el desempleo, la exclusión social y las rentas activas de inserción. Una realidad social que, hoy en día, soslaya diferentes problemáticas, factores de influencia, entre otras cuestiones; y que, está afectando a una parte bastante significativa de la población. Es pues, una temática que ofrece la generación de alternativas y formas de intervención en el Trabajo Social y en los Servicios Sociales.

De forma particular, el trabajo ha significado la optimización del Prácticum de Intervención en el Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo, lugar en el que desarrollé las prácticas externas. Decidí optar por realizar un proyecto sobre una realidad que conocí a lo largo de casi cuatro meses y con la que estuve en un contacto diario. Las intervenciones realizadas por los trabajadores sociales en relación con el Ingreso Aragonés de Inserción me resultaron interesantes, pero a la vez muy protocolizadas y algo lineales. Además, a lo largo de mi trayectoria en las prácticas fui identificando cuestiones comunes y problemáticas similares en los beneficiarios de las rentas mínimas de inserción; cuestiones dialogadas y compartidas por algunos de los profesionales de dicho C.M.S.S.

Conjugando todos los factores mencionados, opte por plantear el diseño de un proyecto que agrupara estas líneas y que además, pudiera generar algo innovador, adaptado a la realidad y que diera respuesta a las necesidades de los beneficiarios del I.A.I.

El Trabajo de Fin de Grado es por tanto una adaptación personal a un Programa de Inclusión Social dentro de los C.M.S.S. del Ayuntamiento de Zaragoza. Incluye la creación y contemplación de formas de trabajo que

quizás, dado el contexto actual en los Servicios Sociales, no se pongan demasiado en práctica. El hecho de incluir intervenciones grupales con personas beneficiarias del I.A.I. radica en un planteamiento que favorecería el trabajo común de situaciones y problemáticas y que se orientaría a la capacitación, adquisición de habilidades, y otras cuestiones que, en definitiva impulsarían la inserción socio-laboral de los usuarios.

La consecución y el diseño del proyecto me ha permitido analizar una realidad social y unas necesidades de colectivos específicos para, generar y plantear intervenciones adaptadas a todo ello, y que, en consecuencia, tendieran a la mejora de las problemáticas diagnosticadas.

Se pretende incluir un enfoque de intervención comunitaria, un ámbito del trabajo social poco frecuentado. Considero que, no hay que dejar atrás planteamientos orientados al bienestar social de la comunidad, ya que la sociedad y el contexto tanto el más próximo como el más lejano, influyen directa o indirectamente en las personas que sufren las problemáticas. El diseño del proyecto se basa en la retroalimentación de dos partes: las personas individuales y la sociedad en sí.

Queda fundamentada la necesidad de la intervención profesional ante un contexto que agrava y del cual emergen nuevas situaciones y perfiles de vulnerabilidad social y laboral. Por lo que se plantea una actuación directa para la mejora de las circunstancias que han provocado o que pueden intensificar la situación de vulnerabilidad y proporcionen las herramientas personales, sociales y ocupaciones básicas para prevenir el agravamiento y potenciar la inclusión socio-laboral.

El proyecto presentado establece como fin último la planificación de la actividad profesional de los trabajadores sociales de los Centros Municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza en el distrito del Casco Histórico (San Pablo y Magdalena). Y que, como consecuencia promueve la adaptación de un servicio desarrollado a través del Programa de Inclusión

Social que integra intervenciones de seguimiento individualizado con las personas beneficiarias del Ingreso Aragonés de Inserción.

A través de diversas experiencias desarrolladas a lo largo del periodo práctico de 4º de Trabajo Social en el C.M.S.S. de San Pablo, se conocen realidades sociales y personales similares, y que, pueden tener un planteamiento interventor desde el nivel de Trabajo Social grupal. Implica un cambio en la concepción y en las intervenciones de los profesionales para dar respuesta a una serie de necesidades identificadas en varios beneficiarios del I.A.I. y que son susceptibles para intervenir grupalmente. Este planteamiento es promovido, consensuado y avalado por una mayoría de los profesionales que intervienen en dicho ámbito.

Se considera que la estructuración y el uso de las sesiones grupales son una herramienta de adaptación ante la realidad social y personal existente. Como se ha mencionado a lo largo del documento, los Servicios Sociales Comunitarios, están sufriendo consecuencias diversas del contexto actual. Se puede hacer referencia al: aumento de la demanda, el incremento de las intervenciones individuales "trabajo a demanda", los índices mayores de solicitudes de las rentas mínimas de inserción, la reducción del trabajo social comunitario y grupal, etc. Causas y circunstancias que han sido identificadas por los profesionales que trabajan en los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Zaragoza a través del documento de análisis-diagnóstico de la situación de los Servicios Sociales, y que también son ítems propuestos para implementar y defender algunos cambios recogidos en el Manifiesto de los profesionales de los Servicios Sociales. Se entiende por tanto que el proyecto da respuesta una realidad en la cual se pretende intervenir para potenciar la mejora de ciertas circunstancias.

El proyecto promueve y defiende la intervención grupal puesto que, se considera que es la forma adecuada para dar una solución participativa ante las necesidades comunes identificadas en las personas beneficiarias del I.A.I. y

que además, implica la repercusión de beneficios desde dos enfoques: el personal y el comunitario o social. Las sesiones grupales apuestan por el crecimiento y el desarrollo de los individuos a través de la experiencia compartida en grupo y, el empleo de éste mismo para culminar objetivos deseables que repercuten en la sociedad.

Puede realizarse una buena consecución de los objetivos que el proyecto enmarca. Algunos de ellos, se refieren únicamente a la planificación y a la implementación de las actividades de los grupos generados. Un hecho que implica el seguimiento pormenorizado del proceso de puesta en marcha del proyecto para alcanzar su adecuada y pertinente ejecución así como para evitar fallos o desviaciones de los puntos prefijados. Por otra parte, cabe señalar que las metas del proyecto no son utópicas, sino que han sido estructuradas desde el conocimiento de la realidad y con el pretexto de poder facilitar como fin último la inserción socio-laboral de las personas. Por lo que, siguiendo la delimitación de los planteamientos, actividades y el resto de especificidades del proyecto, las metas pueden ser culminadas.

Las actividades y tareas que integran el proyecto son las concreciones a través de las cuales, se pretenden desarrollar todos los puntos descritos en el marco de planificación del proyecto. Han sido planificadas dentro de una disponibilidad temporal adecuada y pretenden generar la mejora de la situación de las personas beneficiarias y participantes en los grupos del I.A.I.

Creo que podría ser un proyecto aplicable a la realidad y a las intervenciones de los profesionales de los C.M.S.S.

En definitiva el Trabajo de Fin de Grado ha sido un reto tanto en aprendizaje como en práctica, pero, me parece una tarea fundamental y de enriquecimiento personal de cara a mi futuro profesional.

REFERENCIAS

1. **BIBLIOGRAFÍA**

- ANDER. EGG, E (1989): "*Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*". Talleres Gráficos Litodar, Argentina.
- CAMPOS. VIDAL. JF. (2005): "*Los factores terapéuticos: ¿Qué es lo que produce cambios en los grupos?*". Facultad de Filosofía y Letras. Islas Baleares.
- CÁRITAS (2005): "*Informe sobre la exclusión 2004-2005, pobreza, precariedad laboral y exclusión social en la ciudad de Zaragoza*". Cáritas, Zaragoza.
- CARDONA, RUBERT., M [et.al]. (2009): "*Empleo y exclusión. Rentas mínimas y otros mecanismos de inserción socio laboral*". Editorial Bomarzo, Albacete.
- DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA (2009): "*Memoria de los Servicios Sociales Generales de Aragón*". Aragón.
- DOCUMENTO TÉCNICO ELABORADO POR UN GRUPO DE PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (2011): "*Análisis-diagnóstico de la situación de los Servicios Sociales*". Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T y LIPEZ PELÁEZ, A (2008): "*Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*", Alianza, Madrid.

- FERNÁNDEZ. ROGRÍGUEZ, N. (2002): "*Manual de proyectos sociales*", Coria Gráfica S.L., Andalucía.
- FUNDACIÓN FOESA Y CÁRITAS (2012): "*Exclusión y desarrollo social*". Fundación Foesa.
- FUNDACIÓN LUIS VIVES (2009): "*Manual de ayuda para la formulación de proyectos sociales*". Fondo social Europeo de la Unión Europea.
- GUSTAVO. A, Y FIGUEROA. M, (2005): "*Metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural*". Escuela de Biblioteconomía. Chile. Disponible en: <http://www.bibliotecarios.cl>.
- JORQUERA. ROJAS, G (2010): "Impactos de la crisis: seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España". EAPN, Madrid.
- MARCO. A, Y CRESPO. A, (2010): "*Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico*". Caracas. Disponible en: <http://eumed.net/libros/2009/575>
- PÉREZ, SERRANO., G. (1994): "*Elaboración de proyectos sociales, casos prácticos*", Narcea, Madrid.
- PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (2011): "*Manifiesto de los profesionales de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza*". Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza. Disponible en: <http://manifiestoserviciosociales.blogspot.com.es/>
- RAYA, E. (2011): "*Herramientas para la elaboración de proyectos sociales*". Universidad de La Rioja, Logroño.

Disponible:

<http://www.unirioja.es/servicios/sp/catalogo/monografias/mdts01.shtml>

- SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES (2012): "*Borrador del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-2015-diagnóstico de la situación*". Aragón.

Disponible en:

<http://aragonparticipa.aragon.es/dmdocuments/DIAGNOSTICOSITUACION>

- SEVILLA. JIMÉNEZ, M. (1993): "*La inserción laboral a debate: ¿del paro a la exclusión?*", Generalitat Valenciana, Edición Popular, Barcelona.

2. LEGISLACIÓN

- Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011. *B.O.E. nº 311* de 23/12/2010.
- Ley 1/2012, de 20 de Febrero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012. *B.O.A. nº36* de 22/02/2012.
- Ley 1/1993, de 19 de febrero, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social. *B.O.A. nº 24* de 1/03/1993.
- Decreto 57/1994, de 23 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Ingreso Aragonés de Inserción en desarrollo de la Ley 1/1993. *B.O.A. nº 53* de 8/04/1994.
- Decreto 179/1994, de 8 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se modifican determinados artículos del Decreto 57/1994, de 23 de marzo. *B.O.A. nº 100* de 22/08/1994.

- Decreto 117/1997, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Comisión de reclamaciones del Ingreso Aragonés de Inserción. *B.O.A. nº 83* de 18/07/1997.
- Decreto 125/2009, de 7 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se modifica parcialmente el Decreto 57/1994, de 23 de marzo, por el que se regula el Ingreso Aragonés de Inserción en desarrollo de la Ley 1/1993, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social. *B.O.A. nº 130* de 08/07/2009.

3. WEBGRAFÍA

- Ayuntamiento de Zaragoza: cifras de Juntas Municipales sobre datos de la población. Disponible en: <http://www.zaragoza.es/sedeelectronica/>
Y en: <http://idezar.zaragoza.es/callejero/>.
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Disponible en: <http://iass.aragon.es/index.html>.
- Instituto Aragonés de Estadística. Disponible en: <http://w.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesEstadistica>.

ANEXOS

ANEXO N°1: ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS E IMÁGENES

ÍNDICE DE IMÁGENES:

- IMAGEN N°1: PROCESO DEL PROYECTO SOCIAL.....P. 7
- IMAGEN N°2: ORGANIGRAMA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO.....P.54
- IMAGEN N°3: PROCESO DE INCLUSIÓN EN LOS GRUPOS DE I.A.I.....P.60

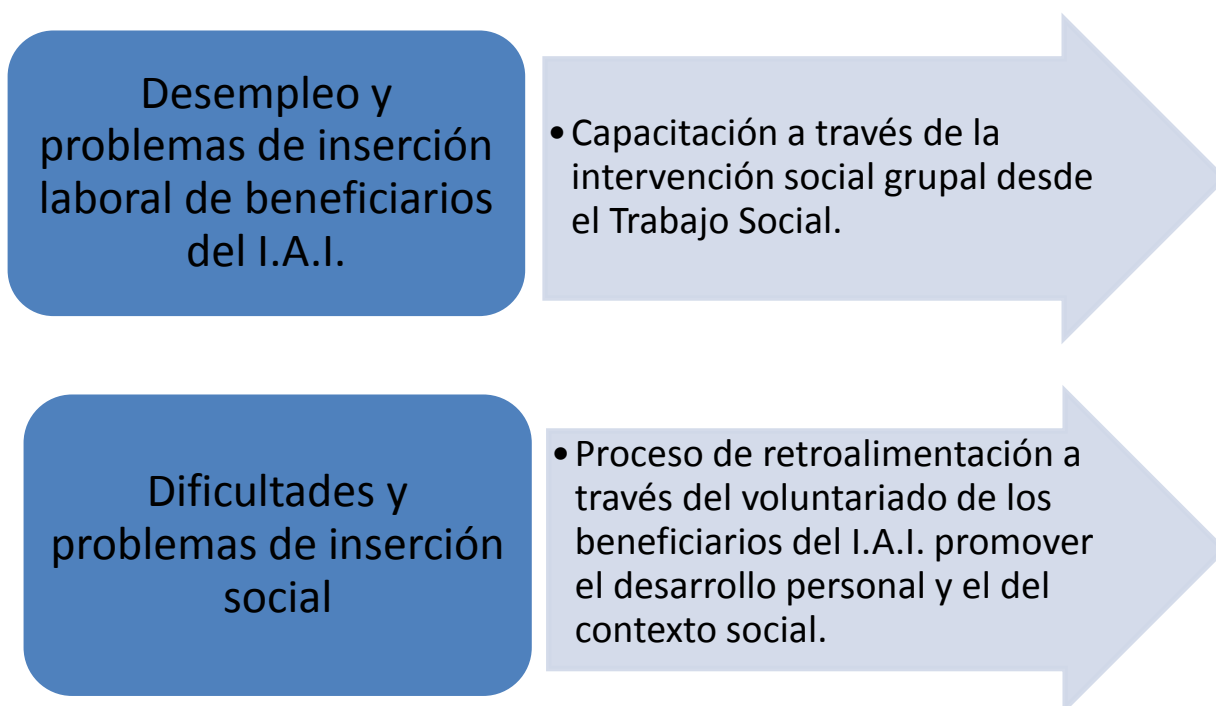
ÍNDICE DE TABLAS:

- TABLA N°1: VECTORES DE MARGINACIÓN-INTEGRACIÓN.....P.16
- TABLA N°2: INDICADORES DE EMPLEO.....P.19
- TABLA N°3: BENEFICIARIOS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN EN ESPAÑA.....P.26
- TABLA N°4: BENEFICIARIOS DEL I.A.I.....P.28
- TABLA N°5: DATOS DEMOGRÁFICOS: POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO.....P.40
- TABLA N°6: DATOS DEMOGRÁFICOS: POBLACIÓN POR SEXO Y CONTINENTE.....P.41
- TABLA N°7: DATOS DEMOGRÁFICOS: POBLACIÓN POR EDAD Y CONTINENTE.....P.42
- TABLA N°8: PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE I.A.I.P.69
- TABLA N°9: CARTA GANTT GRUPO PSICOEDUCATIVO.....P.74
- TABLA N° 10: CARTA GANTT GRUPO DE INEXPERIENCIA O ESCASEZ DE EXPERIENCIA LABORAL.....P.77
- TABLA N° 11: CARTA GANTT GRUPO DE PERSONAS CON DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.....P.80
- TABLA N° 12: CARTA GANTT GRUPO DE VOLUNTARIADO SOCIAL.....P.83
- TABLA N° 13: PROFESIONALES Y DEDICACIÓN SEGÚN SESIONES Y HORARIO.....P.85
- TABLA N° 14: MATRIZ DE PRESUPUESTO.....P.87

ANEXO N° 2: DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

Apartado realizado con anterioridad al diseño del proyecto y que se incluye en anexos como aspecto resumen a contemplar.

Lluvia de ideas de identificación de problemas



Árbol de problemas:

Problema central: Dificultades de inserción sociolaboral.

Causas: Carencia de habilidades y capacitación.

CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL TRABAJO SOCIAL GRUPAL.

Escasa cualificación o experiencia laboral.

Problemas y hándicap personales, familiares, psicológicos.

Contexto social y laboral (competencia laboral, aumento de desempleo, etc).

Árbol de fines y metas:

Fin: Inserción sociolaboral de beneficiarios del I.A.I. con dificultades de empleabilidad.

Capacitar y transmitir conocimientos básicos en materia de: empleo, habilidades sociales, desarrollo personas, recursos laborales, etc.

Sesiones de formación y orientación laboral y personal.

Sesiones específicas según necesidades.

Voluntariado social.